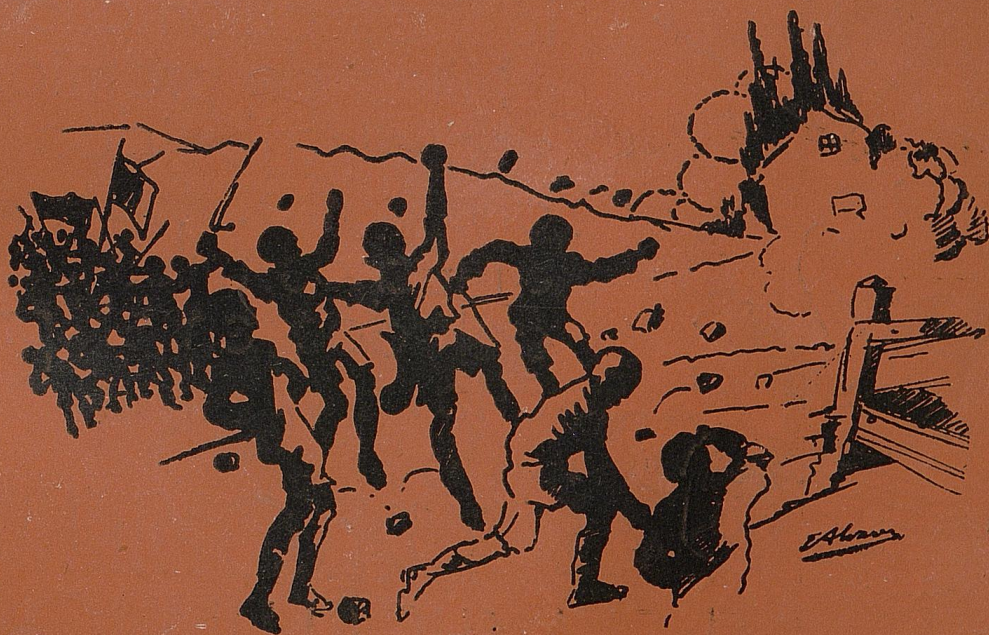


REVISTA DE EDUCACION



Año VII

Ministerio de Educación Pública

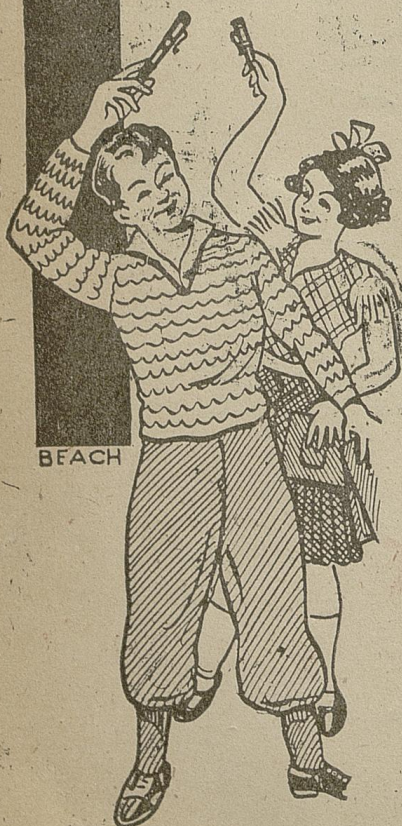
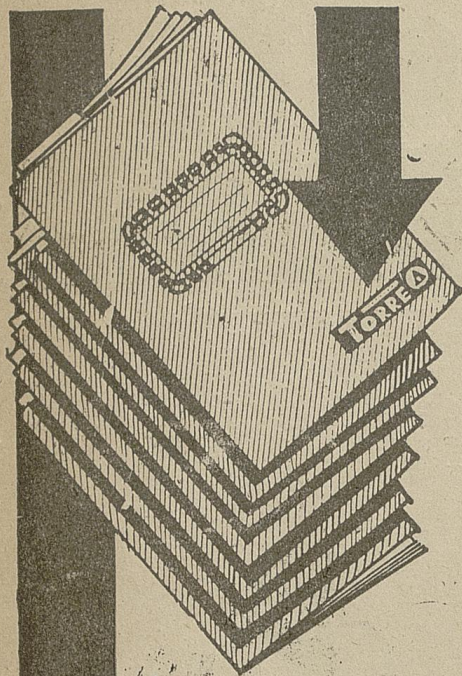
Mayo

N.º 86

Santiago de Chile

de 1937

Los cuadernos "TORRE"



son preferidos por los estudiantes, porque, a más de su buena calidad, contienen láminas hermosas e instructivas.

- Una colección de láminas dá derecho a lindos regalos, (plumas fuentes, lápices automáticos, etc.).
- Miles de premios han sido distribuidos en el año 1936.
- Muchos miles serán regalados en el presente año.

RECOMIENDE
A SUS ALUMNOS QUE
HAGAN SUYOS LOS
— PREMIOS! —

COMPRANDO CUADERNOS "TORRE"

Revista de Educación

AÑO VII
Número 86

MAYO 1937

Director Ad Honorem
Moisés Mussa B.



SUMARIO

REDACCION.

Fatiga. Aburrimiento. Cansancio, *Otto Lippmann*.—La Danza en la Educación Física, *por Ruth Murray*.—El Escritor y la Educación Popular, *N. Pinilla*.—El Educador, *por el Dr. Moisés Mussa B.*—La Función Social del Settlement, *Otilia Ortega*.—Congreso Técnico de Escuelas Nocturnas para adultos. *por R. Marambio Opazo*.

Opiniones y Comentarios.

América hacia una nueva Pulsación Cultural.—La Indigencia Infantil.—Teatro Infantil.—Lo que debe ser la Enseñanza Secundaria.

Consultas e Indicaciones.

Jubilación de quienes han recibido desahucio.—Estudio de Educación comparada.—Vacantes en las Normales.—Cánones de arrendamiento.—Prevención de la Escarlatina.—II. Indicaciones — El personal de la Dirección General de Bibliotecas y Archivos.

Hombres, Ideas, Hechos.

Sierra, El Maestro.—La marcha de la Educación Primaria.

Sugerencias Pedagógica.

Un proyecto realizable.—Cómo aumentar y reorganizar la Biblioteca de la Escuela.

Idearium.

Algunos Deéeres.—El Hombre y la Roca.

Boletín Informativo.

Nombramientos.—Grados.—Renuncias.—Autorizaciones.—Licencias.—Industrial y Minera.—Permuta.

LA CAJA de Crédito Agrario

OFRECE:

SEMILLAS de trigo, cebada, alfalfa Alta Sierra y del país, trébol, frejoles, etc. Son semillas genéticas e hijas de genéticas, muy seleccionadas.

SACOS paperos y frejoleros.

ALAMBRE para cierros y alambre negro.

POSTES de ciprés de las Guaitecas.

SULFATO y carbonato de cobre.

ABONOS: cal viva y apagada; abonos fosfatados, salitre sódico y potásico.

**TODA CLASE DE MAQUINARIAS
para SIEMBRAS**

Tractores a Petroleo Crudo

Hay **agencias** en Arica, La Serena, Talca, Concepción, Chillán, Los Angeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Punta Arenas.

Oficina Central:

Santiago, Huérfanos núm. 1330

REDACCION

Fatiga-Aburrimiento-Cansancio

Por Otto Lippmann

Si repetimos con frecuencia un mismo trabajo, nuestro rendimiento no será constante en toda su duración, sino que variará haciéndose, según las circunstancias, mayor o menor, más rápido o más lento. Este cambio de la capacidad de ejecución depende, en primer lugar, de las fluctuaciones de nuestra atención, y en segundo término, del entrenamiento que se establece por el continuado ejercicio de aquél. Estas dos condiciones actúan en parte aunadamente y, en parte también, de modo opuesto. Como quiera, empero, que solamente el entrenamiento es lo que conduce constantemente a un mejoramiento de la capacidad de ejecución, se comprende que es un problema de la economía del trabajo, sobre todo en el campo pedagógico, el disponer éste modo de los cambios de la capacidad de atención no perjudiquen el benéfico influjo del entrenamiento, antes bien lo mejoren.

Consideremos en primer lugar cómo se comporta la atención. Cuando se nos plantea un nuevo problema o trabajo es preciso, en primer lugar, que la atención se concentre en él. Este proceso de adaptación de la atención puede considerarse terminado al cabo de un cierto tiempo, variable para cada hombre. De todos modos, cada vez que, tras una pausa o tras una ocupación, es reanudado el trabajo primitivo, la atención vuelve a requerir un tiempo más o menos largo para concentrarse nuevamente en él; de aquí se deduce la conveniencia de no interrumpir ningún trabajo demasiado amenudo; al contrario, amenos que existan impedimentos muy intensos, conviene ejecutarlo de un tirón.

Cuando el trabajo es proseguido durante mucho tiempo, se hace perceptible una relajación de la atención; esta última tiende cada vez más o desaparecer, y el hombre que trabaja se vuelve cada vez

más distraible y sensibles a los estímulos perturbadores.

Esta consecuencia de una adaptación duradera de la atención se denomina fatiga psíquica y puede considerarse, como ya hemos indicado antes, refiriéndonos siempre a la vida mental, como la manifestación más esencial y directa de la fatiga o cansancio de la atención. Todos los trabajos psíquicos, y también la mayoría de los corporales, son perjudicados por la acción de la fatiga, pero únicamente lo son en la medida en que requieren atención. Muchas veces el defectuoso rendimiento escolar, las respuestas incorrectas o incompletas, etc., se deben en parte, no a desconocimiento del alumno o a la falta de aptitudes de éste, sino a un pasajero olvido o falta de voluntad, que se originan por insuficiencia de la atención, la cual a su vez, debe referirse a la acción de la fatiga.

Las fatigas corporal y psíquica tienen causas muy distintas, y se manifiestan en formas muy diversas, pero, a pesar de ello, no son completamente independientes la una de la otra. De una parte, cualquier trabajo puramente corporal en apariencia, no puede ser proseguido hasta la aparición de una fatiga muscular (física) sin que a medida que transcurre el tiempo, y antes ya de aparecer ésta, el sujeto se vea obligado a realizar un mayor esfuerzo de la voluntad que son necesarios para compensar las resistencias (inhibiciones) que ocasiona la fatiga corporal.

La inclusión, por ejemplo, de ejercicios gimnásticos entre las clases de ciencias, así como la práctica de juegos violentos en los descansos escolares, no contribuye de modo alguno al reposo de los alumnos. Mucho más radical sería dejar las clases de gimnasia, que fatigan mucho, pero no requieren actividad psíquica, para practicarlas al final de la mañana. Las materias menos fatigantes, co-

mo el dibujo y las lecciones de historia natural, deberían en cambio darse al comienzo de las clases, porque perjudican lo menos posible el rendimiento en las materias más difíciles que luego se estudiarán, y que, además, permiten la *mise en train* de muchos niños que no se encuentran aún suficientemente despabilados en las primeras horas de la mañana. En cuanto a las disciplinas que requieren el máximo esfuerzo de los alumnos los fatigan en grado sumo, como ocurre, por ejemplo, con las matemáticas y con la enseñanza de idiomas extranjeros, deben colocarse preferentemente en el centro de la sesión de la mañana.

La fatiga ocasionada, por ejemplo, por los ejercicios de aritmética no se limita, como es natural, a provocar un empeoramiento del rendimiento en éstos, sino que ocasiona una fatiga general que se traduce también en la disminución del rendimiento en las restantes materias de enseñanza. Cambiando convenientemente las materias de estudio, es decir distribuyendo con acierto el horario de las clases, y dándole la mayor variedad posible se puede retardar la aparición de la fatiga, o cuando menos del aburrimiento, toda vez que así la atención no tendrá necesidad de concentrarse largo tiempo sobre un mismo objeto o un grupo de ellos.

Hay que diferenciar debidamente, como acabamos de hacerlo, los conceptos de "fatiga" y "aburrimiento" o, mejor, "cansancio". En efecto, el estado objetivo de fatiga se traduce por la mayor dificultad y menor perfección de un trabajo, a medida que avanza el tiempo en que lo continúa sin interrupción. En cambio, el cansancio es un estado subjetivo que consiste esencialmente en una sensación de desplacer y molestia, ocasionada por una determinada clase de actividad o de actividades.

Por esto, de una parte, el cansancio no puede ser siempre tomado sin más como un signo de fatiga, y de otra parte, es también posible que sobrevenga un *surmenage*, sin haberse sentido realmente cansado el sujeto. El primer caso (cansancio sin fatiga) sobreviene cuando la atención del alumno se ve obligada a vagar de aquí para allí sin fijarse en ningún sitio. El aburrimiento resultante engendra el cansancio que, como la verdadera fatiga, se traduce en bostezos. Y la prueba de que no existe una fatiga real

está en qué, si la materia vuelve a hacerse interesante, reaparecen como por encanto las actividades y lucidez espirituales. Al revés, es posible que esta clarividencia y facilidad de trabajo se conserven durante largo tiempo cuando la materia atendida resulta extraordinariamente interesante y agradable; al acabar entonces esta labor, durante la cual no se ha presentado el cansancio, se nota una gran necesidad de reposo, prueba evidente que el trabajo era evidentemente fatigante.

Cuando más intensa es la fatiga, tanto mayor tiempo de reposo y distracción es necesario para su primir sus efectos. Desde este punto de vista, distinguimos los estados que podríamos denominar de fatiga simple o normal y los estados de *exhaustación* (sobre fatiga, *surmenage*) que ya lindan con el terreno patológico, y en los cuales las causas o corrientes, sueño, vacaciones, etc., no son suficientes para establecer por completo la capacidad de funcionamiento del espíritu. El grado más intenso de sobrefatiga se conoce con el nombre de *agotamiento*.

El organismo se protege mediante diversos mecanismos con la aparición de la sobrefatiga; reacciona, cuando ésta amenaza presentarse, por medio de señales de alarma que consisten, principalmente, en la progresiva desatención y necesidad de dormir. El maestro debe por esto conocer muy bien hasta que punto puede exigir de sus discípulos la absoluta concentración de su atención. Cuando note que la mayoría de éstos, o cuando menos un buen número, se vuelven inatentos y comienzan a jugar o a bostezar, debe interpretar este hecho como un signo de cansancio y sacar la conclusión de que su explicación no resulta suficientemente interesante, o bien que los alumnos se encuentran ya realmente fatigados; en ambos casos, lo prudente no es forzar la máquina y suspender la explicación concediendo un descanso a los discípulos.

Para distraerse y reposar se han introducido precisamente los descansos entre clase y clase; por esta razón éstos no deberán ser demasiado cortos. Ya hemos visto antes que la sucesión inmediata de dos materias de estudio diferentes perjudicaría a las dos; a la primera porque es interrumpido el proceso de fijación de sus representaciones y se dificulta la perseveración de las mismas, y a las se-

gunda, porque es preciso que transcurra un cierto tiempo, antes que la atención llegue a concentrarse en este nuevo campo.

En mayor proporción sirve al recreo y al descanso el sueño diario y las vacaciones. De todos modos el sueño y aún la siesta diaria no son suficientes, en bastantes niños para compensar la fatiga que en ellos produce el trabajo escolar, y así ocurre que éstos (sobre todo los que van a las escuelas elementales) se presentan en la clase, a la mañana siguiente, todavía no repuestos completamente de su fatiga. Como consecuencia de ello, tales discípulos sólo pueden fijar muy lentamente y con gran dificultad, de modo que, cuando menos, la primera lección matutina puede decirse que resulta completamente perdida para ellos.

En bastantes niños, no obstante la fatiga diaria se compensa yéndose pronto a la cama. De otra parte, tanto en los niños como en los adultos, y más todavía quizás en los últimos, pueden distinguirse dos tipos opuestos: el trabajador *matutino* y el trabajador *vespertino*. El primero da su máximo rendimiento por la mañana, y el segundo, por la tarde.

Otras variaciones individuales referentes a la fatiga hacen referencia, de una parte a la fatigabilidad, y de otra, a la capacidad de reponerse de la fatiga; en ambos hay también que distinguir entre

el trabajo físico y el psíquico. Un trabajo es tanto más fatigante cuanto menos corresponda a las aptitudes especiales del sujeto y cuando mayor sea el esfuerzo de atención que éste debe llevar a cabo para efectuar aquél.

Igualmente puede notarse aquí la particular relación (inversa) existente entre la fatiga ocasionada por el trabajo y el grado de entrenamiento que el sujeto tenga en éste; cuando más entrenado está el individuo en un trabajo y más automático resulta, menos requiere la atención y, por lo tanto, fatiga menos.

Como quiera que la atención del niño tiene una natural tendencia a desviarse, aquél debe esforzarse más que el adulto para tenerla concentrada, y consecuentemente se fatiga con mayor rapidez. El niño es por lo tanto, más fatigable que el adulto. Si la gran fatigabilidad se encuentra unida a una gran capacidad de reposición o recobramiento, las consecuencias de la fatiga se muestran preferentemente al final de las clases del día escolar, de la semana y del curso. Si la capacidad de recobramiento es pequeña, entonces el escolar muestra ya los signos de la fatiga al *principio* de las clases, del día escolar o de la semana, porque no han sido suficientes las horas de reposo anteriores para borrar en él la fatiga acumulada y se presenta ya cansado en la escuela.

German Kraus Q.

ESTADO N.º 260. Of. 206

SASTRERIA

Casimires Ingleses

Cortes Exclusivos de Gran NOVEDAD

Créditos a 6 y 8 mensualidades

La Danza en la Educación Física

Por Ruth Murray

En el campo de la educación física, al presente, no hay actividad que haya provocado más controversias y causado mayor confusión que la danza. Ocurre con la danza lo mismo que sucedió durante un período de desarrollo de la educación, en que se quiso introducir un programa de actividades naturales, para reemplazar la gimnasia formal que prevalecía en todas partes.

Quienes proponían tales cambios eran mirados con desconfianza y sus innovaciones consideradas ridículas. Era peligroso permitir a los niños que se apartaran de la línea o círculo pre-establecidos. Quienes se oponían a los reformadores decían: Ud. no podrá enseñar de esa manera en mi situación. Pero la verdad fué muy otra, ya que pudimos y lo hicimos, tal como lo propiciábamos, para bien de la educación física de niños y jóvenes.

Eso es historia antigua ahora. Pero he aquí que un formidable enemigo por tradición aparece en el horizonte. Nosotros lo miramos alarmados y en actitud interrogante. ¿Qué es esta nueva danza? ¿Qué papel desempeña en la educación física?

Es bien difícil hacer que los niños ejecuten las danzas hoy día. Existe una cantidad de libros sobre folk-danzas y nosotros enseñamos el palmoreo y el zapateado y en algunas comunidades progresistas, los niños y las niñas, aprenden los bailes sociales. Además algunas niñas con disposiciones para ello aprenden danzas en que interpretan la música e imitan a la naturaleza, danzas que son bonitas y graciosas pero no muy prácticas y, por supuesto, estrictamente femeninas. Finalmente han cambiado sus vestidos de seda por trajes negros de baño, y eje-

cutan danzas cuya principal característica la constituyen los movimientos angulares. Ante todo esto, ha crecido nuestra curiosidad y, las últimas convenciones sobre danzas han agregado un gran número de asistentes, hecho que también es digno de observarse en el extranjero.

Una rápida ojeada sobre el desarrollo histórico de la danza puede servirnos como medio de orientación. Raras veces los cursos de historias de la educación física incluyen la asombrosa historia del desarrollo de la danza, y del mismo modo, han sido olvidadas sus potencialidades, que contribuyen a engrandecer y a hacer más importante nuestra profesión.

La danza es la más antigua de las artes. Desde luego, el movimiento es el elemento más fundamental de la vida humana y mediante él, el hombre expresa todo lo que más urgentemente desea decir a los demás y a sus dioses. Primitivamente se comprendían en ella los gérmenes de la música, de la poesía y del drama.

¿Cuántos de nosotros, al estudiar la educación física de los griegos, no hemos visto que las grandes tragedias griegas, que todavía constituyen la inspiración del teatro con sus magníficos modelos dramáticos, emergieron de la algazara de las danzas, festivales y desfiles celebrados en honor de Dionisio, dios de la fertilidad; que el escenario en el cual se representaba era originariamente una "orquesta" o "sitio para danzar", que la música hasta el siglo XVI existió principalmente como acompañamiento para el baile y el canto? En su libro sobre historia del teatro, Sheldon Cheney hace la siguiente observación: "La danza es la madre de las artes. Es imposible decir cuándo o dónde se desarrolló primero.

Llega a la humanidad en miles de lugares y miles de veces, cuando ciertos grupos de personas tienden a la expresión".

Cuando la vida se hizo más complicada, fué inevitable que las artes del drama, poesía y música se especializaran, para enriquecer los poderes de expresión del hombre. En la historia subsecuente del ser humano, la danza ha tenido sus periodos de grandeza y decadencia. Durante la Edad Media fué condenada como una invención del demonio, hecho muy natural en aquella época, por tratarse del arte más personal, y que usa como medio de expresión los movimientos del cuerpo.

El mármol, la pintura, los símbolos de las palabras y los sonidos musicales, son medios más impersonales y menos expuestos a ser tergiversados. No es raro que, cuando los poderes del cuerpo humano fueron condenados, la danza también sufriera, y todavía sufre de la persistencia, de ese ascetismo que aspira a la negación de los principios en que se fundamenta la vida.

Frente a este abuso, sin embargo, la danza continúa viviendo para expresión y diversión del hombre. Los desfiles en las grandes festividades expresaron simple y directamente, en movimientos rítmicos, el goce y la alegría de ir juntos; y los nobles de la corte adoptaron estas danzas populares a sus pomposos y amanerados ceremoniales, convirtiéndolas en danzas altamente artificiales, pero de gran hermosura decorativa. De esta y ciertas otras influencias del siglo XVI, surge el ballet, típico de la vida cortesana, de la cual recibe un vigoroso estímulo, exquisito, sofisticado, que de muchas maneras escapa de la realidad a un mundo fantástico. El ballet clásico en esencia no ha cambiado, y su técnica misma es invariable; ha aportado una inmensa colaboración a la historia del arte de la danza. Ha tenido periodos grandiosos, siendo el más reciente de ellos el avance del ballet ruso, a principios de este siglo. ¿Qué es del ballet en nuestros tiempos?

¿Por qué no ha alcanzado mayor desarrollo? Simplemente porque tiene su raigambre en un periodo totalmente diferente al nuestro, en maneras, costumbres, indumentaria y principios fundamentales de la sociedad.

El ballet tiene una técnica de los movimientos que no puede esperarse sea una expresión adecuada de nuestra vida moderna, porque una forma del arte debe tener sus raíces en el periodo contemporáneo, para que represente un verdadero valor como expresión de ese periodo.

La historia de la danza en este siglo encuentra su primera gran figura en Isidora Duncan, quien rompió los principios formales del movimiento en el ballet, e inauguró un nuevo tipo de danza que colocaba con gran énfasis en la libertad de expresión y en la naturalidad de los movimientos.

Su influencia fué enorme y afectó no sólo el ballet sino también la escuela moderna de baile. Aunque no es ella responsable del apareamiento de las escuelas de danzas a pie desnudo, de fantasías griegas, estéticas y de la naturaleza, que la siguieron, sin embargo, todas ellas se formaron de una combinación incompatible de la técnica Duncan, del ballet y de "inspiración", y sirvió sólo para designar como danza ciertos movimientos desvitalizados y pseudo artísticos. En la educación, la danza experimentó la influencia de la Duncan, y emejeron las danzas natural e interpretativa ambas de mayores méritos artísticos que otras escuelas de ese tiempo, y basadas antes que en los principios del movimiento, en principios musicales y dramáticos.

No hace más de diez años empezó a manifestarse una nueva tendencia en la danza. Para distinguirla de la de los periodos precedentes, se llamó danza moderna, término que se creó por analogía al que denominaba el desarrollo de otras artes durante el presente siglo. Más conocidos son, sin embargo, la música, la pintura, la escultura, la poesía, la lite-

ratura y la arquitectura modernas y no así la danza moderna, que ha sido la última en llegar.

Una breve explicación de los principios fundamentales de la danza moderna, debería empezar reconociendo que es un arte cuyo medio es el movimiento y su instrumento el cuerpo humano; debería acentuar el hecho de que construye sus formas en el tiempo, como también en las tres dimensiones del espacio, como la escultura y la arquitectura, que se fundamenta solo una técnica que requiere disciplina y ejercicio; que sus formas deben realizarse cuidadosa y lentamente, basándose en los principios que gobiernan la forma en todas las artes, y no deben emerger espontáneamente de la inspiración o disposición emocional del momento.

Y finalmente, debe tomar en cuenta que todo arte, digno de tal nombre, se mantiene o decae en la medida de su colaboración para la expresión humana, no dependiendo su existencia de ningún otro arte.

Porque la danza es el arte del movimiento, su interés descansa particularmente en el material móvil y no en la posición estática, que es el fin o la muerte del movimiento. La danza moderna ha desarrollado el principio de la Duncan, que trata de la iniciación del movimiento del torso en los cambios consecuenciales de todo el resto del cuerpo, que aquel impulso impele. Una forma de arte madurada y por sí misma suficiente, dice lo que debe decir mediante el movimiento realizado en forma expresiva. Al observarlo, reaccionamos intelectualmente, pero con mayor significación por medio de las reacciones kinestético-emocionales, que reproduce en nosotros los movimientos de quien danza y nos hace sensibles a su significado.

Hasta aquí hemos hecho una breve revisión de la historia de la danza y de los principios fundamentales de su último renacimiento. Pasamos en seguida a estudiar la labor de los profesores de educación física en relación con la danza, por ser a quienes concierne princi-

Ricardo Pablo Hanel

S A N T I A G O

Casilla 185

Teléfono 83827

Bandera 575

Artículos y aparatos de laboratorios, para las enseñanza de Química y Física,

Microscopios, Micrótomos Reicher, balanzas analíticas Sartorius, balanzas para botones de oro.

Vidrio Jena y Darpn (Pyrex Jens)

Tubos de ensayo de vidrios Futax, Eiolax y Duran

Papel filtro Schieicher y Lechüii

ME ENCARGO DE PEDIDOS DIRECTOS A

LOS PRECIOS MAS VENTAJOSOS

palmente lo referente al movimiento físico. Pasaremos revista a lo que ha constituido hasta tiempo muy reciente, el programa de danzas en la educación física. Durante un largo tiempo sólo se permitió la enseñanza de las folk-danzas. Nuestra enseñanza en las escuelas empezaba con "Danish Dance of Greeting" y terminaba con "Galtherig Peascods". Las folk-danzas americanas no estaban incluidas, y constituye una reciente adición a nuestro programa. Como los sistemas de gimnasia, las danzas deben tener marbete extranjero para ser aceptables. Como consecuencia de esto, nuestros niños y niñas saben mucho más las danzas escandinavas que aquellas que su padre o madre bailaban, o aquellas que todavía se bailan en comunidades vecinas. Las danzas que ellos desearían saber bailar fuera de la escuela, eran además completamente ignoradas. De esta manera las folk-danzas europeas constituyeron el principio y el fin del programa de baile y, desgraciadamente, perdían vitalidad en el proceso. Se convirtieron en danzas infantiles, cuando prácticamente todas ellas eran danzas para hombres y mujeres.

Por otra parte, suavizamos la lozanía, crudeza y vigor de sus movimientos, reemplazándolos por otros bonitos y graciosos, y el proceso de la enseñanza se ajustó a un sistema con reminiscencias de nuestros métodos empleados en las clases de gimnasia.

En seguida la danza llamada zapateado se abre camino desde el escenario y los estudios de baile hacia las escuelas. Al principio, es bien difícil justificar el zapateado, porque es obviamente teatral y pertenece a la llamada era del "jazz". Sin embargo tuvimos que inclinarnos ante la realidad.— la demanda pública— y muy pronto las clases de folk-danzas empiezan a decaer. El zapateado es el baile del día y de la época, y no necesita motivación para los niños y jóvenes normales.

Estas danzas, más las folk-danzas americanas y, en algunos casos, los bailes sociales, que es nuestra moderna folk-danza, constituyen el total de las actividades de baile. Bien podrá compararse a un programa de música en que sólo se enseñara música popular.

Si bien es cierto que la danza artística se ha creado un lugar a sí misma, al presente, no es menos cierto que su influencia se deja sentir principalmente en los colleges, siendo confinada del programa de las niñas y aún en esos establecimientos, usualmente se ha reducido a un número selecto de ellas.

Tal era la situación cuando la danza moderna empieza a ejercer su influencia.

Con respecto a-ella dice John Martín: "Para gloria de los dirigentes del moderno movimiento, puede decirse que han tenido el más completo éxito al prestar un gran servicio a su arte, descubriendo su contenido esencial, y haciendo posible, que la danza sea considerada en forma inteligente, que construya su propia filosofía y que su técnica sea científicamente estudiada.

¿Qué influencia ejerce la danza moderna en la educación física? ¿En qué forma debemos reconstruir nuestro programa, incluyendo las danzas modernas, para realizar nuestros progresistas ideales de enseñanza?

La siguiente división de la materia puede servir posiblemente como una respuesta parcial a estas cuestiones. Al menos tiene el mérito de ser aplicable a un programa total de danzas, desde el Kindergarten hasta la Universidad, y además contribuye a la integración de su estructura tanto vertical como horizontal.

La primera categoría de materias está constituida por los fundamentos del ritmo, y comprende el desarrollo de las reacciones físicas ante los aspectos del ritmo; en otras palabras, se refiere a la estructura de los movimientos de la danza con relación al tiempo. En el primer

año esto puede consistir en saltar, caminar, correr, dar vueltas, etc.; tales movimientos deberán realizarse a tiempo con un acompañamiento. En la high school puede prácticamente realizarse lo mismo, si los niños y niñas vienen sin ninguna preparación rítmica. Podrían efectuarse, además, algunos ritmos sincopados, movimientos redondeados, traslación de modelos de frases de baile en movimientos, análisis del tiempo en el zapateado y una variedad de actividades rítmicas más avanzadas. Los fundamentos del ritmo, concebidos como instrumental, deben proveer actividades fascinadoras y satisfactorias por sí mismas, y, al mismo tiempo, contribuir al mejoramiento de importantes aspectos del baile.

La segunda categoría de materias comprende los fundamentos del movimiento, y en ellos se atiende especialmente a la exploración y ejecución de todo tipo de movimientos. Esto al principio podría consistir en la propia experiencia de los fundamentos de los movimientos de locomoción, en la combinación de ellos en frases de movimiento y pasos de baile; en la realización de movimientos tradicionales, tales como pegar, seguir a alguien con disimulo, caer, empujar, dar vueltas; en la exploración de los movimientos en todas sus posibles variaciones de dirección, dimensión, nivel, tiempo, dinámica, etc. En seguida se llega a la práctica de la técnica de los movimientos, con mayor énfasis en su precisión, vigor y prolongación. Las contorsiones de los movimientos naturales para intensificar su expresión y clasificar su forma especial, ofrecen otro campo de exploración. Como es fácil advertir, ésta es también, un área instrumental que provee el contenido para la composición de las danzas. Sin embargo, por sí misma proporciona satisfacción como movimiento y permite intervenir a la actividad creadora en el proceso de exploración, variación y combinación

La tercera categoría de materias está constituida por la composición de danzas, aspecto en el cual se producen oportunidades para la actividad creadora, mediante la composición de figura, de movimiento, sketches de danzas y composición de bailes. Nada diremos que desde el punto de vista de la educación progresiva es éste aspecto el más importante de la enseñanza del baile, y que comprende un vasto campo y que amplía y enriquece las actividades de la danza. Veremos lo que ella ofrece específicamente. El niño en los dos o tres primeros años es esencialmente imaginativo y fantástico, y tiende a dramatizar sus movimientos. Sus composiciones de baile son generalmente su propia reproducción de algo que ha visto o sabe. Por alguna razón inexplicable nos hemos referido a estas composiciones denominándolas ritmos, cuando en realidad son sin lugar a dudas composiciones de baile, si bien es cierto que su organización en espacio y tiempo, es a veces extremadamente rudimentaria. El niño puede bailar en torno a un juguete, un pájaro o un espantajo, un gigante o una hoja de otoño, o cualquiera cosa del número infinito que existe en su mundo real o imaginario. Tal imitación de la naturaleza y de sus criaturas, he de agregar, no debe ser intentada en el baile por los alumnos de los cursos superiores al tercer año. Aunque algunos adultos tratan de imitar árboles, fuentes y puestas de sol, sin embargo al hacerlo se ponen en ridículo.

Un tipo más definido de composición de bailes puede empezar a lo menos en el cuarto año. En estos cursos pueden utilizarse muchos medios de estimular la actividad creadora. Siempre deberá presentarse primero a la clase un problema perfectamente definido, que sirva de guía y conduzca a la actividad. Estos problemas pueden ser infinitamente simples y bien determinados; y con grupos más avanzados, pueden ser más complejos, y permitir la mayor libertad en su

solución. Para dar una idea señalamos, aunque es obvio, algunos ejemplos: un estudio de movimiento puede realizarse en dos grupos usando los movimientos de pegar, escabullir el cuerpo, caer, levantarse, combinados con el movimiento locomotor. Los niños decidirán por sí mismos la forma en que se sucederán estos movimientos; pueden decidir además sobre la clase de acompañamiento que debe tener. Otro problema definido de composición puede constituirlo el hacer una danza estilo folk con compañeros, y realizada en círculo, utilizando saltos y pasos deslizados. Los niños se entretienen más en trabajar con movimientos de construcción y otros propios de la agricultura y de maquinarias y en colocarlos en un plan de danzas. Otros problemas más avanzados deben tomar especialmente en consideración los aspectos del tiempo, fuerza y espacio en la danza, o un simple canto o composición musical,



o tema de movimiento. En general, hemos de decir que los problemas de composición para los niños de high school y para los estudiantes de colleges, son infinitos en número y comprenden una inmensa variedad de materia y significado de la danza. Bástenos decir que es un campo inexplorado riquísimo en materiales apropiados para la actividad creadora en la danza. La palabra "creadora" ha sido usada tan mal que nos sentimos inclinados a pensar en algo indefinido,

esotérico y conectado de una manera vaga con la auto-expresión y el alma. Un niño o niña que reuna por sí mismo dos rima "Junio" y "plenilunio" en un poema movimientos, no importa las veces que se haya hecho antes la misma cosa, está realizando una actividad creadora, de la misma manera que el adolescente que alguien en los bailes sociales contiene en sí elementos creadores al ejecutar uno y hacer ejecutar un tipo de movimiento de acuerdo con el ritmo y la frase musical. El zapateado se enseña mucho mejor después que se hayan dominado los pasos fundamentales.

La cuarta y última categoría se refiere a las danzas formales, y comprende aquellos bailes según modelo. En ellos el maestro de baile dirige a los niños en la ejecución de figuras pre-establecidas. Es un aspecto muy familiar y ha abarcado por mucho tiempo la casi totalidad del programa de bailes. Entre éstos figuran los juegos, cantados, las folk-danzas, las danzas características y atléticas, el zapateo punteado y taconeo, todos ellos se enseñan mucho mejor cuando los alumnos tienen cierta preparación rítmica y han adquirido algún dominio sobre los fundamentos del movimiento. Además un programa que no contempla la composición de baile, puede decirse que no realiza las potencialidades de la danza como una significativa actividad educadora.

Estas cuatro categorías no son mutuamente exclusivas. Aunque el énfasis en cada una de ellas es distinto, todas están inter-relacionadas y los elementos de dos o tres a lo menos, se encuentran en toda locción de baile bien planeada. Sirven solamente para aclarar nuestros objetivos, y para hacer posible la visualización de la enseñanza del baile, como un cuerno integrado de experiencias de arte y juego, que nos conducen desde los simples saltos en el Kindergarten hasta las más elevadas formas del baile artístico.

Debemos darnos cuenta eso sí que mien

tras el programa de deportes en general ha sido bien desarrollado y madurado, el programa de bailes es incompleto. Por una parte, está confinado solamente a las niñas y por otra se limita únicamente a las danzas denominadas formales. Bien sabemos que la danza moderna puede ser aprendida por niños de ambos sexos, por razón de la técnica de sus sentimientos, por su vigor y precisión. Ultimamente muchos grupos de niñas de high school, han demostrado una habilidad extraordinaria al componer algunas danzas casi perfectas. Esperamos que estas niñas también puedan hacerlo algún día con el mismo interés y entusiasmo con que participan en juegos deportivos o desempeñan papeles en el teatro del colegio. Sólo mediante una mayor intervención del hombre podrá la danza vindicarse a sí misma como una de las mayores formas del arte.

La influencia de la danza en la cultura americana es cada día mayor; tradicionalmente es una parte importante del programa de educación física. A noso-

A 16 MESES PLAZO



ENTREGA INMEDIATA



AMOBLAGOS DE COMEDOR DORMITORIO Y HALL

BANDERA 530

tros nos corresponde contribuir a la evolución del arte vital de la danza, para que sea la expresión de la escena americana contemporánea.

Entre Santiago y Valparaíso

Viaje Ud. siempre por Tren
Seguridad. Economía. Comodidad

Al tomar su pasaje pida boleto de ida y vuelta, válido por **tres días**.

Se vende todos los días de la semana.

\$ 58.00 en 1.a Clase expreso u ordinario

\$ 32.00 en 2.a » expreso

\$ 21.00 en 3.a » ordinario

Mayores datos en las estaciones y en las

Oficinas de informaciones de

Santiago, Bandera esquina Agustinas

Teléfonos: 85675 y 62229

Valparaíso, Av. Pedro Montt 1743

Teléfono 7091

De Norberto Pinilla

El Escritor y la Educación Popular

1.º Consideraciones sobre el analfabetismo nacional y las malas consecuencias que tal hecho posee para el escritor y la literatura.

Chile desde su nacimiento como colonia española, fué el último rincón del mundo hispánico. La cultura llegó muy lentamente al país y ha sido una lucha tenaz en contra de los interesados en mantener la ignorancia.

Bello, Lastarria, Sarmiento son a tal respecto verdaderos héroes de la propagación de la enseñanza pública chilena. Tuvieron que luchar contra la indiferencia, la pereza y los intereses que se oponían a su labor cultural y educativa.

El primer censo de Chile, e. de 1854, da un 85% de analfabetos. El último, el de 1930, arroja un 28% de sujetos en iguales condiciones. Hay, pues un crecimiento notable en la alfabetización de los habitantes. Sin embargo, conviene no ser demasiado optimista.

Un 28% de analfabetos absolutos es un lastre muerto muy pesado para una nación tan despoblada como la chilena. Por otra parte, las estadísticas existentes no distinguen al hombre culto de aquel que sólo sabe firmarse y deletrear. El individuo que sabe apenas es un ignorante casi tan completo como quien desconoce los signos del abecé.

Un pueblo de tan elevado porcentaje de analfabetos es un conjunto social que no podrá elegir con certeza a sus gobernantes ni sabrá estimular de ninguna manera a sus escritores.

Las literaturas viven a la par de sus autores y de sus lectores. En lenguaje de economistas: de productores y consumidores.

El escritor chileno tiene que producir

literatura — literatura en el patricio sentido del concepto — y producir consumidores, o sea: lectores. El escritor, puede, debe meditar con calma en este grave problema social: no tiene lectores, porque un número considerable de gente no sabe leer.

¿Qué se puede colegir de este hecho? Las deducciones que puedan sacarse, nada tienen de satisfactorio. En primer lugar la literatura chilena es poco conocida por el pueblo. En segundo término, los escritores chilenos significan poco en la formación de la conciencia nacional, porque son desconocidos por la masa.

2.º Causas del analfabetismo. Necesidad de haber cumplido integralmente la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

Las causas del analfabetismo en Chile, a mi entender, son de tres órdenes. Una de índole psicológica: el chileno del pueblo no sabe apreciar el valor de instrumento de cultura que significa ser instruido. De modo que el profesorado primario se siente y está abandonado en su labor. No tiene estímulos de parte del pueblo, sino en rarísimas oportunidades. Este fenómeno no deja de tener cierta lógica fatal: un pueblo que no conoce los beneficios de la enseñanza, no la desea. Porque se anhela por ser lo o aquello que se conoce siquiera en mínima parte o por la intuición o por la razón. En otras palabras, querer saber es querer dejar de ignorar. Y quien todo lo ignora no sabe que ignora.

Esta es la primera de las grandes causas del analfabetismo nacional. Pero existe otra que tiene sin duda más importancia, una importancia de hecho indiscutible.

El Estado al dictar la Ley de Educación Primaria Obligatoria en 1920, no tenía el número suficiente de escuelas primarias. Hay en la actualidad 600.000 niños aptos para recibir instrucción y existen solo 3.000 escuelas, con capacidad para 400.000 escolares. Quedan pues, 200.000 chicos sin recibir enseñanza. Faltan, por consiguiente siguiendo una deducción puramente cuantitativa 1.500 escuelas. Dicho en fórmula matemática: si se gasta la suma n , se necesita gastar un $1/2 n$ más. En términos económicos: si se gastan 20 millones de pesos, se necesitan diez millones más para satisfacer las necesidades de la población escolar chilena.

Existe aún una tercera causa del analfabetismo. Se trata de los enemigos de la instrucción popular. Estas personas no se han percatado que la sociedad humana cada día se hace más y más complicada. Por consiguiente, el hombre requiere cada vez con más urgencia ser educado para rendir con eficacia en los diversos campos de la actividad. Es una torpeza provinciana y colonial oponerse al desarrollo de la educación popular. Porque un pueblo preparado es más apto, para conseguir, no digo la felicidad; pero sí, dar un sentido más noble a la existencia.

Estas tres son las grandes causas del analfabetismo nacional. Me he limitado

a la exposición objetiva, sin comentario, de los hechos, hechos que en sí resultan bastante característicos de la realidad chilena. Las protestas me parecen baldías estériles.

3.º Papel del escritor chileno en la educación popular.

¿Cuál debe ser la actitud de escritor frente al problema del analfabetismo? Me parece que su papel consiste en cooperar con el profesor primario. El escritor debe estar siempre al lado del maestro que vive una existencia oscura y subapreciada por la estulticia de una sociedad ignorante.

Pero este papel de amigo con quien enseña, no basta. Es necesario que sea un vigilante, una voz que clama porque la Ley de Educación Primaria Obligatoria sea bien cumplida.

El escritor chileno (podría decir sudamericano) no debe encerrarse a labrar la fina arquitectura de sus frases, sino que ha de ser un hombre que trabaje por elevar el nivel cultural y educacional del país y del continente colombiano. No es posible que viva de espaldas a problemas tan vitales como es de la alfabetización de sus connacionales.

Antes he indicado como causa psicológica del analfabetismo la falta de anhelo de saber. ¿No podría el escritor suscitar e incitar el interés de aprender? Yo creo que cada escritor legítimo tiene la obligación ética de llegar al corazón del pueblo.

Pero la manera de actuar de cada escritor, no me corresponde señalarla. Me concreto a hacer un llamado a su conciencia de hombre libre para que actúe en la forma más inteligente y eficaz en favor de los humildes que no han recibido la luz viva del saber.

**HOJAS de
AFEITAR
DESDE
0,40 CTVS
CASA SAFFIE
PUENTE 666
BANDERA 766**

4.º *Papel de la Sociedad de Escritores de Chile en la educación popular.*

Una sociedad de hombres de pensamiento y de hombres libres (yo estoy convencido que esta noble predicación se puede dar a la Sociedad de Escritores de Chile), no puede desentenderse de uno de los más graves problemas que tiene la nación chilena.

La educación popular debe ser una de las tareas paralelas a sus funciones centrales. Para conseguir resonancia en cualquier labor es indispensable preparar el material. En el presente caso se trata de levantar el *standard* educativo de la población, es decir, tener la posibilidad de ser ciego por los huérfanos del saber.

La Sociedad de Escritores de Chile debe propulsar por todos los medios a su alcance la educación popular: debe estimular la extensión de la enseñanza en todos sus aspectos y, en especial, en su

aspecto popular; debe tratar de hacer crear bibliotecas públicas en todo el territorio chileno.

Un pueblo instruido tendrá mejores modos de vida y sabrá apreciar mejor a sus escritores y ese aprecio subirá de tono cordial, si el escritor lo ayudó a salir del negro mundo de la ignorancia.

Yo no aspiro a que la Sociedad de Escritores de Chile tenga una política educacional determinada. Pero anhelo que proponga la creación de servicios que satisfagan las necesidades de Chile en la enseñanza primaria. Un servicio que se requiere es la creación de "misiones escolares" que vayan por los campos y las aldeas, iluminando los espíritus.

Y como el servicio señalado hay otros que se deberían crear y que tienen igual importancia para el desarrollo de la alfabetización. La Sociedad de Escritores de Chile debe estar atenta a las necesidades educativas de la nación para que sean satisfechas con más eficacia y prontitud.

"CHILE" Sociedad Cooperativa Ltda.

Huérfanos 745 -:- Edificio propio -:- Teléfono 83287

Capital \$ 1.500.000.- Fondos de Reserva \$ 750.000.

SANTIAGO

Esta Cooperativa de Consumos, legalmente autorizada por el Supremo Gobierno y fundada el año 1928, concede créditos con grandes facilidades de pago, que fluctúan entre 4 y 20 meses plazo, sin cuota al contado. Tiene en existencia toda clase de mercaderías de Abarrotes, Tienda en general, Zapatería, Farmacia, Sastrería, Menaje, Muebles, Radios

Máquinas de coser; etc.; etc.; a precios corrientes en plaza;

Para acogerse a estos créditos, es suficiente suscribir 1 acción de valor de \$ 100.— que se paga en 10 cuotas mensuales

El Educador

Del Dr. Moises Mussa B.

A.— IDEAS GENERALES

1.— Con mucha razón se afirma que la docencia es una cuestión de hombres, vale decir, de educadores.

2.— Un eminente pedagogo, Francois Guex, ha dicho: "Sin maestros, no hay escuelas; sin buenos maestros, no hay buenas escuelas. Pueden existir en el papel, creadas por decretos, pero no serán focos luminosos de educación moral, sino cuando estén dirigidas por hombres a la altura de su misión. *Sin perfeccionar la preparación de los maestros, no puede mejorarse la educación de los pueblos.* Todas las leyes, aunque estén concebidas en el espíritu más elevado, más liberal, y más desinteresado; todos los reglamentos, aún los más perfectos; todos los programas, hasta los más ricos y mejor ordenados, no son, viéndolos bien, sino votos o sueños hasta el día en que sean aplicados por maestros capaces. Las instituciones valen lo que valen los hombres que las practican. *Las escuelas valdrán lo que valgan sus maestros.* Por ello, la formación, la educación de los maestros, es la primera y más importante tarea de la organización escolar. El nivel de la enseñanza pública depende, sobre todo, del valor de la corporación docente".

3.— Podemos decir, entonces, con Guex, que el educador es la escuela. Y, para asegurar esto, nos basamos en el hecho de que puede faltar el edificio, el mobiliario o el material, pero, contando con el maestro, tenemos instrucción, educación, enseñanza, como la tuvieron los jóvenes griegos cuando recibían de sus pedagogos, sabios y filósofos, paseando por las calles, las sugerencias orientadoras de la inteligencia, del sentimiento y de la acción.

4.— Más aún: el maestro constituye el alma de la escuela. Porque puede ocu-

rrir que tengamos un edificio suntuoso, mobiliario y material adecuados; pero, si falta quien anime, de vida y movimiento, aplicación y utilidad a todos esos elementos, es como si no hubiera escuela. Vemos, pues, que si falta el maestro de condiciones, la escuela carece de lo principal, de su alma misma.

5.— El maestro, a través de todas las épocas, sigue siendo, lo que fué en los tiempos de gran florecimiento cultural antiguo, el encargado de modelar espíritus, de forjar caracteres.

6.— El es, el apóstol de las ideas y de las virtudes que, con su palabra y ejemplo, debe hacer brillar la verdad, el bien y la belleza. A él le incumbe enseñar las nociones, las leyes y principios científicos, las hipótesis o teorías lógicas, demostradas o demostrables.

7.— Si se pudiera educar a las nuevas generaciones en la verdad simple y pura, lejos del contacto con las viejas generaciones, en menos de medio siglo tendríamos una humanidad nueva, libre de prejuicios, errores, desigualdades, crueldades e injusticias. Más, si no es posible combatir los prejuicios, la crueldad, la desigualdad, la injusticia, debe el educador alejar los errores, exaltar el amor al prójimo, ejercitar la actividad útil e impregnar los cerebros de luz de verdad científica, haciendo que, sin vacilaciones ni temores a la reflexión o al debate, se afronten los problemas económicos, políticos, sociales, filosóficos y religiosos de la actualidad y se llegue a comprenderlos y, una vez comprendidos, a resolverlos.

8.— El maestro, para que pueda realizar su labor, tiene que empezar por comprender y amar a sus educandos. Tiene, también, que ser capaz de despertar el amor al estudio, porque, si eso consigue, hará el alumno por gusto y sin fatiga lo

que haría sólo por mandato y deber, se posesionará del espíritu, método y doctrina de las ciencias o asignaturas que se le enseñen, y, todavía, quedará con entusiasmos para seguir estudiando y aprendiendo fuera de la escuela y lejos de su precepto, en cualquier circunstancia y a cualquier altura de la vida en que se halle.

9.— Ha de ser capaz el maestro de despertar las fuerzas íntimas de cada espíritu, de cada conciencia, a fin de que, puestas en actividad, hagan surgir en toda su plenitud y con todas sus características, la naciente personalidad.

10.— Para despertar energías, es preciso ser moderado en la cantidad del trabajo y cauto y atinado en la elección de los asuntos, para que el exceso en la medida o la pobreza del tema no depriman, enerven o agobien los cerebros o amortigüen los entusiasmos de los educandos.

11.— El móvil más poderoso del estudio lo constituyen el amor, el gusto, el interés por el saber y hay pedagogos que, en lugar de despertarlos, matan estos deseos o los truecan en odio y repugnancia. Asimismo, el desarrollo de las aptitudes o energías físicas, intelectuales y morales es el resultado de ese amor o entusiasmo por dicho saber que, por desgracia, no pocos instructores destruyen por el exceso de trabajo y de exigencias.

12.— La posesión de la capacidad para hacer todas estas cosas, requiere una entidad intelectual y sobre todo moral, un elevado exponente de virtudes y de saber, una personalidad llena de influjos y de ascendientes determinantes de imitación y sugestión sobre los demás.

13.— Por otra parte, en el orden didáctico, necesita poseer el poder de hacer claro lo que es obscuro, sencillo lo que es complicado, fácil lo que es difícil, comprensible lo incomprensible, agradable lo desagradable, con lo cual su acción docente será de una eficacia inmediata, indiscutible.

2—EDUC.

B.— HISTORIA DE LA DOCENCIA

14.— Los primeros educadores, si tal pueden llamarse a quienes no tenían otra noción de su papel que el derivado de su precario desarrollo psíquico, cultural y social, fueron los padres. Ellos adiestraban a su prole en el dominio de los instrumentos domésticos, de caza y guerra; le daban a saber sus empíricos y rudimentarios conocimientos sobre el mundo, el hombre y la divinidad, y les transmitían oralmente las tradiciones.

Los pequeños, por observación propia o guiada, en forma accidental, y más, por imitación y repetición que por otros procedimientos, adquirían lo que esta enseñanza informal, les proporcionaba.

15.— Cuando la vida, de nómada, se convirtió en sedentaria, hubo agricultura y la organización social se amplió, la educación fué tarea no sólo de los padres, sino también de los ancianos de la tribu.

16.— Con el progreso, no bastaron estos maestros. Los sacerdotes, depositarios del saber, tomaron a su cargo la tarea, ya más delicada y larga y difícil de cumplir por otros, de iniciar a la juventud en los ritos, misterios y tradiciones.

17. Cerca de los sacerdotes, a la sazón más dedicados al culto, hubo unos amanuenses, que le ayudaban en sus tareas religiosas y docentes: individuos, que sabían apenas leer, escribir y contar y que, como un complemento de un oficio o de una artesanía, ayudaban lo mismo a una misa que a recibir el recitado de una lección.

18.— La docencia secular tuvo sus orígenes en China. En Grecia, los sofistas y los pedagogos fueron maestros. Alejandría y Roma tuvieron profesores griegos. Por primera vez, en esta última ciudad, se exigió una licencia por el Estado para ejercer la docencia.

19.— La educación, durante la Edad Media, estuvo adherida a los únicos centros culturales: las parroquias, los con-

ventos y los palacios, y sus profesores fueron sacerdotes.

20.— En los siglos XVI, XVII y XVIII, prima la Iglesia, como institución docente, pero sigue obrando el hogar. Los pedagogos ejercen sus menesteres, su oficio, no su profesión, junto a estas dos instituciones fundamentales.

21.— La reforma, primero, al proclamar el libre exámen de los libros sagrados y exigir, en consecuencia, la posesión del arte de la lectura y de la escritura; y la Revolución Francesa, en seguida, al querer hacer efectivos los derechos del hombre y comentar por lo menos, la igualdad de los hombres ante la ley y en la designación de sus gobernantes, y requerir, para ello, una conciencia de los deberes y derechos cívicos, fatalmente tuvieron que aspirar al establecimiento de la educación universal. De ahí que Lutero haya dicho que la profesión más noble, después de la del sacerdocio, es la de la enseñanza, y que las grandes figuras de la Revolución hayan dedicado gran parte de sus escritos, discursos y actos, a la educación popular.

22.— Pese a todo esto, la docencia fué, hasta hace un siglo, una actividad complementaria, llena de rutina y de ingratitudes, propia de individuos descalificados para otras labores. Fresco está el caso de la condena, en nuestros estrados judiciales de un ladrón a servir de maestro en una aldea, y no se olvidan en otros países, los avisos de zapateros, carpinteros o sirvientes que se ofrecían para enseñar en sus horas libres.

23.— La docencia adquirió prestigio, se elevó al rango de una profesión, demandó cualidades y condiciones especiales y una preparación y práctica previas a su ejercicio, cuando la época comercial e industrial desposeyó al hogar y otros los entregó a la institución social llamados agentes de sus atributos educacionales y de escuela, y cuando la sociedad, comprendiendo que su porvenir dependía de la educación y que ésta, a su vez, estaba

sujeta a la calidad de quienes la impartían.

24.— El padre Demia, en Lyon de Francia, fué quien, en 1672, inició la tarea de preparar maestros; y, al abate de La Salle, le correspondió el honor de fundar en Réims, trece años más tarde, la primera Escuela Normal. Francia, en 1697, crea, en Alemania, el primer *Seminarium Praeceptorum* de Halle. Desde entonces, este país fué el primer centro de preparación pedagógica. Los países limítrofes adoptan este tipo de preparar sus maestros.

25.— Es menester llegar a Iverdon, para ver como Pestalozzi crea la primera Escuela Normal que realmente pueda considerarse como tal. Su influencia fué nociva en orden a exigir educadores preparados en esta clase de instituciones, para hacerse cargo de la "santa" tarea de informar y formar las futuras generaciones.

26.— La primera Escuela Normal de América se fundó en Vermont, Estados Unidos, en 1823. La segunda es la actual Escuela Normal "J. Abelardo Núñez", establecida en 1842 entre nosotros.

27.— La mayor responsabilidad social de la escuela, la extensión y profundidad crecientes de las ciencias pedagógicas y la dignificación del magisterio han ampliado los años de estudio, han profesionalizado la cultura magisterial y han llevado a rango universitario la preparación para la docencia.

C.— CUALIDADES DE UN BUEN EDUCADOR

28.— El maestro debe reunir un conjunto de condiciones tanto *físicas* como *intelectuales* y *morales* que hagan de él un educador de verdad:

1.0— *Condiciones físicas.*

29.— La misión del educador reclama cualidades físicas adecuadas: Es necesario una buena talla y una buena presencia, porque tanto la una como la otra influyen sobre padres y alumnos.

30.— Es necesaria, además, una salud

a toda prueba, porque así nunca faltará a clase y por equello de ue. a cuerpo sano, corresponde una mente sana; pero, sobre todo, porque a buena salud corresponde buen humor y buena disposición de ánimo, alegría y optimismo fácilmente comunicables a los educandos.

“Un maestro sano y normal es una garantía para la enseñanza”.

2.º — *Condiciones intelectuales.*

31.— A las condiciones físicas, el maestro ha de acompañar las intelectuales.

Necesita ser una persona de mente despejada, de sano criterio y de no escaso buen sentido. Aunque puede poseer estas bargo, debe poseerlas.

32.— Al elegir los candidatos a alumnos de Pedagogía se seleccionarán buenas inteligencias para despertar inteligencias y desechar cretinos para que no dotes en grado no muy lavado, sin produzcan cretinos.

33.— Fuera de la posesión de este acervo intelectual natural, es menester una vasta cultura, una amplia preparación general y una apreciable capacidad para observar, juzgar y crear. Debe dominar las ciencias y no desconocer las artes.

34.— No desconocerá la sociología, la economía política, la paidología, la paidotecnia, y, sobre todo, la filosofía positiva, porque ésta, como reduce a sus justos términos todas las cuestiones, explica el pasado para comprender el presente y nos orienta acerca del porvenir y porque “la ciencia de la formación del hombre, sólo puede descansar en la ciencia del hombre”.

35.— Unirá, a esta cultura general, una sólida preparación profesional. Hacer la preparación profesional se suplía con un poco de inspiración y otro de buena voluntad o sentido común.

Hoy, probados los acres frutos, se ha reaccionado en este sentido. Por supuesto, en materia de preparación general y profesional, no se conformará el maestro con lo que adquirió en el colegio, si-

no que procurará investigar y producir.

(Si cada maestro hiciera una investigación en su vida, ¿cuántas tendríamos al cabo de cierto tiempo)

36.— El maestro, y particularmente el docente necesita ser un estudioso, un investigador, y debe serlo, porque, con eso, completa y depura su bagaje de conocimientos, ejercita sus facultades y actividades en la forma más provechosa, le hurta el cuerpo y el alma a la rutina y se sale de la fastidiosa aplicación invariable de métodos y procedimientos.

3.º *Condiciones Morales.*

37.— Las condiciones físicas e intelectuales, por descollantes que fuesen, nada valdrían sin las morales. Diremos más, podrían tolerarse deficiencias en las primeras y acaso en las segundas; pero nunca en las de orden moral. Pero, esto no quiere decir que el maestro haya de ser perfecto, sino que tenga el menor número, humanamente posible, de imperfecciones.

38.— Todos sabemos que enseñan más los hechos, los actos que las palabras.

El educador por consiguiente, no podrá ser un esclavo de los vicios, como el juego, la embriaguez, la cleptomanía, etc. En lugar de seguir los vicios, practicará las bellas artes, los deportes, que no sólo procuran descanso y solaz, sino que sirven hasta de antídoto o preservativo de aquéllos.

39.— Por su parte, “la limpieza del vestido y el arreglo de su persona debe ser objeto de la mejor atención, si el maestro pretende ascendiente sobre los educandos y servirles de ejemplo.

40.— Debe evitar, asimismo, el mal humor, los arrebatos de cólera, las resoluciones precipitadas, en fin, todo aquello que puede desviarlo de una conducta serena paternal y prudente.

“Algunos profesores de la escuela moderna — solía decir Mercante — llevan la palmeta en los ojos y la lengua, en circunstancias que el maestro es una

gran prudencia, una gran paciencia y una gran sonrisa”.

41.— Será activo y laborioso, porque esas maneras de ser son tan contagiosas como las contrarias. Será ordenado y metódico en todo, y, si le falta el hábito correspondiente, adquiéralo, porque eso se traduce en salud, despejo mental, trabajo aprovechado, economía de esfuerzos y buen ejemplo.

42.— La suya, en lo posible, será vida modesta y sencilla. Por consiguiente, actuará en las esferas sociales que le permitan las circunstancias.

43.— Por último, como servidor de una democracia y forjador de las generaciones del mañana, cumplirá con sus deberes cívicos conforme a los dictados de su conciencia.

4.0— Condiciones Morales del Maestro.

44.— Una de las condiciones morales físicas del maestro es la propia estimación, la cual tiene por base fundamental el conocimiento de las propias capacidades y de la posibilidad de su desarrollo y perfección. Para que la propia estimación sea efectiva, debe fundarse en un co-



nocimiento exacto de sí mismo y sin ilusiones.

El conocerse a sí mismo y trazarse un futuro constituye lo que se llama dignidad. Un hombre es digno, cuando contribuye a su propia felicidad y a la ajena con una norma de conducta elevada.

Sin la propia estimación, no hay ética profesional posible.

45.— La indignidad es la forma negativa de la propia estimación. El primer deber del maestro es hacerse digno del magisterio, o sea, tener ciertas cualidades: personalidad, cultura, etc.

46.— Un maestro digno: 1) realizará su trabajo a conciencia, es decir, vivirá *en el trabajo y nó del trabajo*; 2) mantendrá, pura de toda mácula, su personalidad, y 3) influirá, con el ejemplo, sobre sus discípulos.

47.— El maestro debe ser leal consigo mismo, con sus compañeros y con sus jefes.

5.0— Obligaciones del Educador.

48.— Los deberes del maestro son de dos clases: *impuestos y voluntarios*.

Deberes *impuestos* son los que establecen la constitución, las leyes, los reglamentos, etc. Deberes voluntarios son aquéllos que el individuo ejerce por deliberación de su voluntad. Son éstos, por ej., superarse a sí mismo, etc.

49.— Las *obligaciones del maestro para con el educando* son:

- 1) no atropellar su incipiente personalidad, ni sus legítimos intereses; 2) procurar que él se desarrolle física intelectual y moralmente; 3) despertar la conciencia individual y social y el espíritu de cooperación, solidaridad y tolerancia; 4) adaptarse y adaptar su enseñanza a las capacidades del educando; 5) ser un ejemplo vivo en lo que se refiere a una vida virtuosa; 6) sentir como una necesidad de su función, el progreso constante de sus alumnos; 7) fomentar el gusto artístico; 8) velar por la práctica de la igualdad y la justicia, no haciendo otras distinciones que las emanadas de la mayor o menor adhesión al bien; 9) valorar con equidad el trabajo escolar, a fin de cultivar, en sus alumnos, esta misma virtud; 10) educar antes que instruir; formar antes que informar; 11) ser, antes que un dómine, un orientador y 12) despertar el amor por el trabajo y la ac-

tividad práctica, y el respeto a los trabajadores, sean ellos manuales o intelectuales.

50.— *Las obligaciones del maestro para con la sociedad* pueden reducirse a las siguientes: 1) Extenderá su labor más allá de los muros de la escuela; 2) Unirá sus esfuerzos a los de sus colegas a fin de realizar una labor homogénea y fructífera; 3) Evitará, con su ejemplo y enseñanza, que la sociedad abandone el camino recto de la verdad, del bien y de la belleza; 4) Explorará el futuro, aprovechando lo bueno del pasado y del presente para que aquél sea mejor; 5) Formará generaciones sanas, tanto física como intelectual y moralmente, optimistas y constructivas.

D.— CULTURA PROGRESIVA DEL FUNDADOR

51.— La misión del maestro es tan elevada que nunca podrá descansar sólo en lo que sabe, sino que, por el contrario, se verá obligado a hacer continuados esfuerzos tendientes a evitar retrocesos, por una parte y a efectuar progresos constantes, por otra.

52.— Mucho se ha repetido y repite a diario el conocido aforismo de Séneca "docendo discimus" (enseñando aprendemos). Esto no tiene aplicación en lo que se refiere al maestro común, porque éste, a fuerza de repetir lo mismo dentro de un círculo estrecho de nociones, en lugar de ensanchar los horizontes de su mente, se los estrecha en virtud de repetir siempre lo mismo.

53.— Citaremos algunos medios con que cuenta el maestro para acrecentar su cultura progresiva:

a) Ante todo, debe estudiar, no economizando esfuerzos para ganar en saber e ilustración. Sabemos que el estudio es, a lo intelectual, como el alimento a lo físico: un agente de conservación, renovación y acumulación de fuerzas y energías mentales que mantienen la vida psíquica y la hacen más intensa, agradable y provechosa.

b) Debe estar suscrito, a lo menos a un gran diario, a dos o tres revistas de importancia; tener, en su biblioteca, las obras que le sean indispensables, e ir adquiriendo las de mayor mérito que vayan apareciendo.

54.— En resumen, el maestro, en lugar de quedar estacionario o retroceder, le es indispensable perfeccionarse, mejorar en todo sentido, progresar.

Debe seguir estudiando, instruyéndose, elevándose por todos los medios a su alcance para que, de este modo, sea cada vez más eficaz y útil su acción educativa y social y no caiga entre los que así describe un fenecido pedagogo argentino:

"Hay un número cada vez mayor de maestros que dictan sus lecciones; que las toman de memoria; que enseñan a escribir, leer o actuar de acuerdo con muestras, patrones y moldes; que no bosquejan sus lecciones; que no preparan ejercicios nuevos; que no tienen el concepto de la actividad, desarrollo y recapitulación; que no saben interpretar un caso, una situación, una labor; que interrogan mal; que no penetran en la obra viva del conocimiento y en el alma del trabajo".

(Del libro en preparación: "Iniciación Pedagógica".



De Otilia Ortega de Lane

Directora del Settlement

La Función Social del Settlement

¿Qué es un Settlement, qué funciones desempeña entre las instituciones de asistencia social? Se preguntará más de alguno de mis lectores que talvez nunca ha leído referencias sobre esta obra, o, acaso, cuando visitó países europeos o la República Norteamericana, no tuvo ocasión de ver las admirables y variadas labores que allí desempeña.

Pues, bien, el vocablo Settlement como muchos del habla inglesa no tiene equivalente en castellano. Así, Hogar Infantil, Biblioteca de la Juventud, Club de Escolares, Casa Maternal, no dan la idea exacta, puesto que un Settlement puede significar una sola de esas actividades, el conjunto de todas ellas, y muchas más todavía.

Caben, pues, en un Settlement diferentes denominaciones sin que ninguna pueda sustituirse entre sí. Lo cual, significa que el Settlement no es una institución de moldes y métodos fijos, cuya organización pueda implantarse monocordeamente en cualquier lugar de la tierra...

Su nombre intraducible es el símbolo de todas las creaciones en potencia que un grupo de seres humanos puede realizar para perfeccionarse a sí mismos.

Sin embargo, si se me exige que concrete a qué clase social benefician con especialidad los Settlements, diré, que siempre a las más bajas de la colectividad, pues, para ellos son establecidos en barrios paupérrimos, donde los problemas de anormalidad social tienen urgencia perentoria de estudio y asistencia eficaz.

Y, si de todos modos es preciso que las características generales de su implantación sean enunciadas, podré dar énfasis a los siguientes principios:

1.º Exteriormente, un Settlement pide que su Directora se incorpore a la vida del barrio para que ausculte de cerca las

necesidades de los habitantes y emprenda la labor social que ellas le dicten como imperiosa, o complementaria para la normalidad de los individuos, y la estabilidad de los hogares.

2.º Interiormente, el Settlement, debe sostener un régimen de libre actividad donde cada niño escoja los motivos de su interés y desarrolle sus facultades dentro del marco que le señale su naturaleza.

El niño no tendrá más límite a su libertad que el interés común; todo debe serle permitido manifestar, salvo aquello que perjudique a los demás o sea inconveniente de por sí. La antigua disciplina inhibitoria de la voluntad queda abolida.

La Directora del Settlement bien poseída de su *papel pasivo*, oye, responde y guía cuando el niño lo solicita. Su labor, entretanto, es de sistemática observación de la naturaleza del niño, de honda investigación de las posibilidades que oculta esa personalidad aún incierta y desorganizada que ella irá indirectamente a desenvolver, suscitándole y dilatándole, perspectivas que, hasta, puedan despertar la virtualidad de una aptitud superior y diferente.

Esas serían, pues, las ideas básicas de cualquier Settlement.

Y bien, aparte de los valores raciales, de la idiosincrasia del grupo en que actúa, de las peculiaridades locales, los rumbos que marcan un Settlement con fisonomía propia dependen del momento determinado en que su actuación se inicia. De ahí que ellos puedan variar por lógico proceso de evolución.

Así, en una ciudad donde la cultura es ya patrimonio de la masa, donde los servicios de asistencia social son completos y conexos, donde la instrucción se ha he-

cho fácil a cada habitante, el Settlement podrá enaltecer, crear y despertar intereses de elevado número, como el arte, la moral o la ciencia.

Estados Unidos, cuyo standard de vida es superior, nos muestra Settlements maravillosos en que la trilogía sublime de la Belleza, la Verdad y el Bien se aunan admirablemente para propender a la evolución de muchas almas, al desarrollo genial de muchos espíritus, a la afinación total de muchas conciencias...

de un estado de anormalidad material, moral e intelectual de los hogares de donde procedían.

Tal ambiente, hace más de cincuenta años hizo necesario en New York la fundación de los Settlements en los barrios bajos de esta gran ciudad, los cuales han logrado una completa transformación en la mentalidad de la población que los circunda y verdaderos milagros de readaptaciones individuales entre los miles de niños que han pasado por ellos.

PARAGUAS

*Importados
para Señoras
y Caballeros
desde \$ 21.-*



CASA SAFFIE
PUENTE 666 · BANDERA 766

Las ciudades donde las obras e instituciones sociales son escasas, deficientes, aisladas e inconexas; donde el pauperismo es endémico y la ignorancia sienta sus reales; donde la inmoralidad de procedimientos no tiene caracteres de estigma y los móviles elevados no se conocen, la labor de un Settlement se reduce a estas síntesis: educar y reformar.

En ciudades y barrios de condiciones tan inferiores como las que acabo de señalar, nacieron la mayoría de los Settlements americanos. Allí imperaban los gangs o pandillas de niños realmente enemigos, que representando diferentes barrios, diariamente libraban batallas de piedras y palos entre sí; allí predominaban las cantinas y sitios de prostitución para menores, y el robo constituía una función natural.

Esos niños, a no dudarlo, eran índice

SETTLEMENT N.º 1

(Fundado en Santiago de Chile el año 1933)

Datos de su fundación.

A iniciativa del Dr. don Alejandro del Río, el primer Settlement chileno inició sus actividades en abril del año de 1933.

El Dr. del Río, que en aquella época era Director General de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, proyectaba desde mucho tiempo atrás la creación de un Settlement, hasta que pudo cristalizar su idea mediante la cooperación de la Ilustre Municipalidad de Santiago que le cedió un antiguo local situado en el Parque Cousiño.

Finalidades del Settlement N.º 1.

a) Ofrecer un sitio de recreación educativa a los niños y a la juventud del barrio, atrayendo en especial a los que pertenecen a las clases sociales más modestas y necesitadas.

b) Atraer a los padres y adultos para que cooperen a la labor del Settlement en cuanto a producir el bienestar físico, moral y material de los socios infantiles y juveniles afiliados a la institución.

c) Atención médica preventiva para todos los socios infantiles.

d) Observación individual del desarrollo físico, psíquico y mental de los niños concurrentes.

e) Observación de la personalidad social de los niños y demás socios, estimulando aquellas de sus condiciones que les despierten móviles de constante superación.

f) Desarrollar la Educación Física por la Gimnasia y el Deporte.

g) Servicio Social para las familias de los socios que necesiten atención directa.

h) Divulgar al vecindario en general las nociones de higiene preventiva y curativa.

i) Extender a las clases populares, conocimientos de cultura general, que las impulse a mejorar sus condiciones de vida.

j) Difundir el interés por la lectura mediante un amplio servicio de biblioteca popular.

k) Trabajar por el ideal de que todos los socios del Settlement puedan ser reconocidos como individuos conscientes de sus deberes hacia la patria, el hogar y sus semejantes.

El Settlement N.º 1, concreta sus actividades a lo que humanamente puede cumplir dentro de sus limitados medios de acción. Su personal de planta se restringe a la directora y a una empleada de servicio doméstico.

Los colaboradores a la Obra como médicos, profesores de educación física u otros, son personas que periódicamente

ejercitan su altruismo en bien de la institución, y cuya cooperación no siempre es fácil obtener por mucho tiempo.

Secciones en que divide el Settlement sus actividades y breves explicaciones sobre sus formas de desenvolvimiento:

a).— *Sección de niños pre-escolares de ambos sexos.*—En esta sección los niños se atienden desde los dos y medio hasta los siete años de edad, según el método de la pedagogía Montessori. Asisten diariamente de 9 a 12 M. y de 2.30 a 4.30 P. M., pudiendo regresar al Settlement desde las 5 hasta las 7.30 P. M.

Los niños de esta sección casi en su totalidad pertenecen a la clase obrera, y su ambiente social, reconocido por la encuesta familiar domiciliaria evidencia siempre factores desfavorables a su desarrollo. En el Settlement se proporciona al pre-escolar el ambiente adaptado a sus necesidades biológicas, lo cual significa en último término, la liberación de su personalidad naciente. Durante las horas que ellos permanecen en el establecimiento, desarrollan su acción libre y conscientemente dirigida a fines positivos y determinados. Todo les es permitido, salvo aquello que perturbe a los demás.

b).— *Sección de niños escolares de ambos sexos.*

Durante el período escolar asisten después de sus horas de clases en las vacaciones se les recibe todo el día. Ellos son alumnos de las escuelas primarias y liceos del barrio. Asisten en grupos numerosos y de heterogénea clasificación social, v. gr.: hijos del bajo pueblo alternan con los de buena cepa burguesa en una atmósfera cordial y franca camaradería.

Estos socios infantiles tienen los siguientes clubs organizados:

Club de Ping-Pong, que mantiene continuas competencias con otros de la capital.

Club de Basket-ball, también en constante actividad.

Club de Ajedrez.

Club Artístico, que se dedica a realizar teatro escolar para organizar las veladas teatrales infantiles.

Club de Labores manuales (femenino).

--En él se reúnen las niñas que desean aprender costuras, tejidos, o juguetería.

Grupo de Agricultores.— Este grupo se dedica al cultivo de la hortaliza la cual cosechan para llevar a sus casas.

c).— *Servicio Social para las familias de los socios.*

El Settlement pone todo su énfasis en la aplicación de la asistencia social preventiva. Esa es la índole fundamental de su finalidad. Realiza en cuanto le es posible, la asistencia paliativa, curativa y constructiva en el niño, la familia y la colectividad circundante. Para ello, se estudian los factores personales, familiares, hereditarios, y adquiridos, así como las circunstancias del medio en que ha vivido o se mantiene el individuo y su familia.

Esto, evitando formulismos dogmáticos, tomando en cuenta que los seres humanos son diferentes, y que deben desenvolver las posibilidades que llevan en sí.

d).— *Servicio de Biblioteca Popular.*

El Settlement abrió la sala de lectura desde que inició sus tareas invitando a todos sus afiliados a cooperar a su formación, llamado que ha tenido la mejor acogida en el vecindario mismo. Al presente está registrada en la Dirección General de Bibliotecas, como Biblioteca Popular, lo cual le permite recibir de aquella Dirección la ayuda de libros que necesita.

Esta Biblioteca se abre diariamente de 9 a 12 M. y de 2.30 a 7.30 P. M.

Sus concurrentes habituales son los socios infantiles y juveniles.

Con la reunión de textos de estudio se

puede ayudar a muchos estudiantes secundarios, cuya falta de recursos les impide adquirirlos. Todos los libros que se les prestan por el año escolar deben devolverlos al término de sus exámenes.

Existe el préstamo de libros a domicilio.

Por cierto que se lleva una estricta estadística del movimiento de lectores, con la debida clasificación de las materias leídas.

e).— *Extensión Cultural hacia el barrio.*

A fin de mantener el contacto con las familias de los socios y con el vecindario en general, periódicamente se organizan programas de veladas culturales que se realizan en combinación con el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. En estas reuniones se representa teatro ligero, se dictan conferencias sobre temas culturales y educativos para las familias, se proyectan películas educativas, se ofrecen sesiones de música nacional, etc.

CONCLUSIONES

Como se desprende de toda la exposición anterior, la tendencia del Settlement N.º 1 es fundamentalmente educativa.

Los principios que inspiran su acción se resumen a cuatro puntos básicos:

1.º Desarrollo de la vida individual de sus adherentes, ofreciendo los medios para despertar el interés por el perfeccionamiento de su capacidad física, mental, moral y social.

2.º Desarrollo de la vida familiar, a fin de que cada uno de sus miembros se determine a cumplir la responsabilidad que en el hogar le corresponde.

3.º Desarrollo de la vida social para producir la armonía y comprensión entre personas de diferentes clases sociales.

4.º Desarrollo de la vida colectiva, imprimiendo rumbos de solidaridad para buscar y sostener el bien común.

Congreso Técnico de Escuelas Nocturnas para Adultos

El movimiento iniciado por la Sociedad de Profesores de Escuelas Nocturnas el año 1935, en favor de las Escuelas Nocturnas para adultos, culminará en el presente año con la realización de un Congreso de carácter técnico, el que se desarrollará en esta capital durante las vacaciones de Setiembre.

El objeto de este interesante torneo, es tratar los diferentes problemas que tiendan a dar una organización definida a estos establecimientos; a darle una finalidad de carácter práctico utilitario y abordar en forma integral el problema de la alfabetización de adultos de acuerdo con las Leyes Sociales.

La Tabla de materias a tratarse está dividida en temas de carácter informativo y de conocimientos y de índole práctica aplicada al terreno de la realidad. Desde luego, el éxito de este Congreso puede considerarse asegurado, ya que se han inscrito destacados pedagogos y jefes educacionales que desarrollarán interesantes temas. Los señores Moll, Cortés, Mussa, Tejías, Munizaga, Naveas, Bustos etc., prestigiarán nuestro Congreso prestando su valiosa cooperación.

Por su parte la Dirección General del Servicio ha acogido con vivo interés la iniciativa de la Sociedad de Profesores de Escuelas Nocturnas y es seguro que dará toda clase de facilidades a los profesores de escuelas nocturnas de provincias que concurran a este Congreso.

Ya han comunicado su adhesión los Directores y Profesores de Iquique, Topopilla, San Antonio y Cauquenes y existe la seguridad que los profesores de otras provincias enviarán sus adhesiones en breve plazo.

La concurrencia de estos maestros tiene la importancia de que tendrán la oportunidad de representar las necesidades particulares de cada región, con lo

cual se estudiará la posibilidad de adaptar la escuela nocturna para adultos a la zona o localidad en que desarrolle sus actividades.

En el próximo número haremos un breve comentario sobre algunos de los puntos de la Tabla que anotamos a continuación:

- 1.—Alfabetización del adulto. Leyes Sociales.
- 2.—Finalidad de la Escuela Nocturna.
- 3.—Horarios y Programas básicos.
- 4.—Organización de la Escuela Nocturna.
- 5.—Escuela para adultos campesinos y de centros industrializados.
- 6.—Bibliotecas para adultos.
- 7.—Del Profesor para Escuelas Nocturnas.
- 8.—Del Texto Escolar para adultos.
- 9.—La Educación Física del adulto.
- 10.—Enseñanza Artística en las Escuelas Nocturnas.
- 11.—La Cinematografía Educativa al servicio del adulto.
- 12.—El Problema Económico.
- 13.—El adulto desde el punto de vista psicológico-social.
- 14.—Tendencia Filosófica de la Escuela Popular.
- 15.—Rol del Estado.
- 16.—Derechos de la personalidad y conceptos del deber social.
- 17.—Medios de ligar la educación nacional al espíritu de cooperación internacional.
- 18.—Psicología de la adolescencia aplicada a la enseñanza post-escolar.
- 19.—Formación Cívica del adolescente.
- 20.—El problema de la alfabetización del adulto.

R. Marambio Opazo.

Opiniones y Comentarios

América hacia una nueva Pulsación Cultural

Por Antenor Orrego

LA CALDERA DE VAPOR

La historia de los pueblos, de los hombres y de las cosas nace a su debido tiempo y con su *verdadero e intransferible* sino. No antes ni después, sino en su hora justa. No se trata de una fatalidad providencial y metafísica sino de la determinación orgánica de un proceso que, como todo lo que vive, está sujeto a las leyes internas de su expresión.

Para que un pensamiento sea algo vivo y se concrete en hechos significativos es preciso que se encarne en el sentido de su época, en el dramatismo personal de la vida del hombre, que es el sujeto de la historia. Nada más equivocado que el punto de vista del racionalismo, que atribuía a las ideas puras e inmateriales, por decirlo así, una suerte de potencia mágica que operaba milagros. La idea era una especie de teurgo que creaba de la nada, que no necesitaba insertarse en la vida e impregnarse de ella para actualizarse como hecho, como fenómeno histórico, como peripecia humana. Se pretendía transformar el mundo desde fuera, es decir, desde la periferia de las cosas, cuando el camino es inverso porque las cosas se expresan y se realizan desde dentro; cuando los pensamientos se hacen vida y se actualizan surgiendo desde las entrañas de los seres. Se creía transformar la vida con programas externos, cuando los programas sólo son capaces de influir sobre ella, orientarla cuando surgen de su esencia más íntima.

Este error de los siglos XVIII y XIX, que tuvo tan decisiva influencia en la vida contemporánea y del cual se desprende su carácter catastrófico, se explica por qué la intelectualización del hombre llegó a un grado desmesurado hasta desplazar todas las otras vallas espirituales, morales y biológicas del ser humano.

Se sobreestimó la facultad racional, que sólo es un instrumento de expresión, con tanto menos valor que los otros instrumentos o potencias del Espíritu. A costa del desarrollo estrambótico de una facultad se deformó el resto orgánico de la vida y así hemos asistido al espectáculo satánico de que simples entelequias abstractas y muertas intentaran gobernar y crear la historia: el cadáver ideológico rigiendo el calor y la multiplicidad de la vida.

Y aquí llegamos a un hecho simple e insignificante, al parecer, desde el punto de vista racional, pero que entraña un profundo significado histórico, hasta adquirir la categoría de un símbolo. Queremos referirnos a la invención de la caldera de vapor, que revoluciona la industria contemporánea y que cambia de un modo radical las condiciones externas de la vida humana. Para que la invención de la caldera a vapor se hiciera histórica, para que se insertara en los acontecimientos como expresión del espíritu de una época fueron necesarias las condiciones determinadas en que apareció. Fué preciso que surgiera el sistema capitalista y que la economía salvara sus

etapas anteriores convirtiéndose en economía industrial. La caldera a vapor ya había sido *inventada* una vez por Arquímedes. Pero, el invento, la idea quedó como una simple curiosidad o juguete sin aplicación práctica y sin llegar a constituirse en instrumento de expresión histórica.

La caldera a vapor se inventó realmente cuando Watt y Stephenson la convirtieron en vehículo histórico, cuando el sentido de los tiempos tomó carne en ella. Y es que la *idea*, el *Pensamiento*, la *Razón*, o como se quiera llamarla, no crean nada desde fuera como teurgos periféricos e independientes; son simples instrumentos de expresión, como las demás potencias de la vida, que operan desde adentro y que se actualizan a condición de encarnarse en la cuita dramática y vital del hombre.

Por no haber comprendido esta verdad el hombre contemporáneo ha sido un extraviado y gran parte de su historia ha sido una catástrofe. Los más eminentes pensadores de hoy lo han comprendido con indudable claridad y no resistimos a la tentación de transcribir un párrafo de Ferdinand Fried a este respecto "Después de la guerra el alma reacciona; asistimos al cambio de frente; de lo fuera hacia lo dentro, del tener hacia el ser" ... "Cuando lo irracional ataca a lo racional, y el contenido a la forma, tanto la razón como la forma al principio llevan ventaja. La forma es sólida pero carece de alma: es la fórmula deslumbradora, lo irracional en sí debe antes dar con la forma en qué llegar a encarnarse. En política este elemento irracional anda buscando con titubeos sus formas de expresión... Los movimientos populistas y nacional-socialista, el socialismo religioso, la descomposición del partido nacional alemán y de todos los partidos, todo viene a revelar que el alma ultrajada anda en busca de una forma de expresión. Los partidos políticos se descomponen en sentido vertical: los jóvenes se separan de los viejos o se rebelan contra

ellos. Lo esencial para este movimiento es no contraer compromiso alguno con lo racional, el alma con la inteligencia, y, en caso de que, a pesar de todo, lo contraiga, viene a experimentar su propia insuficiencia y a desmentirse a sí mismo".

LA VITALIDAD DE LAS IDEAS

Así como las cosas tienen su inserción histórica precisa, cual el ajuste de una pieza dentro de un todo, las ideas tienen, también, una ubicación viva que es lo que les da su fuerza creadora. No se trata de que los hombres sean máquinas facturadoras de ideas, sino de que las ideas sean la expresión honda de los hombres. No éstos los esclavos de las ideas, sino éstas al servicio de la historia y del espíritu humano. Sin embargo, por absurdo que parezca, la humanidad occidental por más de dos siglos ha partido de esta premisa falsa que, por serlo, era también deformadora de la vida. "Todo lo que es real es racional y todo lo racional es real"; he aquí el esquema cadavérico y exhaustivo de todas las demás categorías vitales en que llegó a formularse la unilateralidad de una etapa super-intelectualizada hasta el suicidio. No es que el hombre de hoy quiera renegar de la razón; es que la razón debe ocupar su lugar y nada más que su lugar; debe ser un simple resorte e instrumento del ajustamiento total de la vida.

El desplazamiento de la razón fuera de su lugar nos dió esas etapas insensatas y crueles en que la violencia alcanzó el máximo de su poder destructivo. Los excesos y la barbarie de las Cruzadas, aunque en otro sentido tuvieran éstas un valor simbólico; la noche de San Bartolomé, los crímenes de la Inquisición, las explosiones sanguinarias de la Revolución Francesa, los programas antisemiticos y la inconcebible barbarie de la guerra de 1914 son el resultado directo de las entelequias racionales que circulaban y regían al mundo en cada una de esas etapas.

Las ideas deben estar ubicadas dentro de la entraña de la vida y de la historia, eben surgir de adentro hacia afuera, del alma hacia las cosas para que puedan asumir su eficacia vital y creadora. La inversión racional ha costado caro al hombre de todas las épocas y, singularmente, al hombre contemporáneo, en el que adquirió, por su vitalidad de intelectualización, el máximo de su virulencia.

EL DOMINIO DE LAS COSAS

Acaso, una de las ideas que surgen más poderosamente vitalizadas de la cultura occidental y que está destinada a marcar una etapa decisiva en la evolución espiritual y moral del hombre, sea la proyección del ser humano hacia el *dominio absoluto y pleno de las cosas, palabra, el dominio de la naturaleza*. Por eso, la Ciencia que en Oriente estuvo en *el mundo exterior y periférico; en una vuelta en los mitos, en las teogonías, y en las cosmogonías fabulosas, en Europa adquiere una prestancia y una categoría extraordinarias. Toda la vida occidental se hizo científica y aún las fuerzas irracionales se sometieron a su dominio. La revolución industrial fué un producto de la vida o se mantiene el individuo o su neto de la ciencia, y la técnica no es sino la aplicación práctica de los principios y descubrimientos científicos. Hubo, inclusive, una religión científica: el Positivismo de Comte. Y así como en la Edad Media toda la vida se hizo teológica, en los siglos XVIII, XIX y XX se convirtió en principios, teoremas y dogmas científicos. Nació entonces esa ingenua concepción cientifista del progreso, que desplazó las valías internas del alma y del espíritu.*

El auge de las ciencias naturales y el materialismo filosófico y económico contribuyeron poderosamente a que el hombre occidental cumpliera con su extraordinaria misión histórica. Sin el materialismo, el hombre europeo no habría po-

dido dar ese prodigioso salto que necesitaba la civilización humana para poder integrarse en una nueva síntesis de la vida.

El confort, la comodidad, la higiene, todas las facilidades de la vida material, la locomotora, el automóvil, la radio, el aeroplano, el telégrafo, la televisión, los caminos terrestres y las vías marítimas, el teléfono a grandes distancias y todas las demás aplicaciones científicas que evidencian el esplendor de una civilización, jamás alcanzada, en su plano, por el hombre de las culturas anteriores, *constituyen la proyección del ser humano hacia fuera, el dominio de la naturaleza y de las cosas por el hombre.*

Y mientras el hombre oriental fué el dueño de sí mismo y el vencido de la Naturaleza y de las cosas, el hombre occidental es el dueño y soberano de la Naturaleza y de las cosas y el esclavo de sí mismo.

Nos encontramos, pues, en una verdadera encrucijada de la historia, en la que es preciso buscar una salida. En esa tarea estamos. Entre terribles convulsiones trágicas, entre letales sobrecogimientos de angustia, en medio de un mundo que deflagra por todas partes, estamos recogiendo en nuestros oídos agudizados, como en una inmensa caracola, las trepidaciones de una época que se desploma.

LA TAREA DE AMERICA

En momentos en que esta cuita del mundo contemporáneo se hace más aguda y trágica, América, especialmente América Latina, toma conciencia de sí misma y se inserta en el acontecer histórico.

Ya hemos dicho y se ha dicho muchas veces que América era un reflejo de Europa y que sus acontecimientos no eran acontecimientos *americanos* sino acontecimientos *europeos* porque no estaban maduros los tiempos para que pudiera

expresarse a sí misma. Como las notas tonicas de América eran disintas de las notas tonicas de Europa, porque eran el producto de una distinta conformación vital y teórica, la cultura europea tuvo que expresarse mal, tuvo que deformarse y degradarse a través de América.

Una lengua no puede escribirse con un alfabeto extraño, ni puede organizarse en una expresión con una gramática ajena. Si lo hace es a costa de sus modulaciones más finas y recónditas. América apenas comienza a crear sus propios instrumentos de expresión y solamente a través de ellos podrá revelarse ante el mundo e inclusive, superar las realizaciones anteriores.

Si por un procedimiento de abstracción nos figuramos como un todo las culturas orientales — cada una de las cuales tiene, claro está, sus matizaciones exclusivas y propias — descubriremos un propósito de realización, un objetivo vitalizador, un sentido general: *el dominio del mundo interno por el hombre, el dominio de sí mismo*. El esfuerzo que realizó en este sentido el mundo antiguo y los resultados que obtuvo son efectivamente extraordinarios y maravillosos. Con las culturas antiguas la humanidad salvó quizá su etapa más importante y difícil. Superó los milenios de animalidad anterior, los milenios de animalidad prehistórica y arcaica, y se convirtió realmente en una *humanidad*. El hombre se hizo efectivamente hombre. Lo primero era adquirir la conciencia de sí mismo, el alumbramiento de su propio ser y con ello, la conciencia de sus posibilidades ulteriores. La conciencia de sí mismo es, también, como consecuencia vital correlativa de su dominio. La misión de Europa no podía emprenderse antes de que terminara la tarea del mundo antiguo.

Es pura necedad afirmar la superioridad absoluta del Oriente sobre el Occidente y, lo mismo es hacer la afirmación inversa. Cada uno es superior, en verdad al otro, dentro de su respectiva pendulación vital. En esta necedad han incurri-

do muchos de los grandes hombres de Europa y no pocas de las grandes figuras contemporáneas de Oriente. Para Europa, el Oriente ha sido la ignorancia, el atraso, la superstición. Para Oriente, Europa es el materialismo brutal y ciego, la degradación moral, el eclipse del espíritu y de la más profunda sabiduría humana.

Así como Europa no pudo emprender su misión: *el desarrollo de la inteligencia racional y el dominio del mundo externo*, sin que el Oriente hubiese cumplido la suya; América tampoco podría empezar a realizarse, a buscar la expresión más profunda de sí misma, *a insertarse en la historia*, sin que Europa y Asia hubieran articulado sus respectivos mensajes.

El destino de América es resolver en una superior unidad humana la crisis angustiosa, la encrucijada trágica en que ha desembocado el mundo contemporáneo y ser ella misma una continuidad y la continuidad del mundo. No queremos decir como Spengler, que haya llegado la decadencia definitiva de Occidente, sino que la pendulación espiritual y cultural del mundo tendrá que pasar a América, así como antes estuvo en Asia y después en Europa. América será como la partera cósmica de una cultura integral, cuya máxima expresión se dé tal vez en Oriente, tal vez en Europa. Es el secreto del destino de los tiempos.

Pero, la salida de esta encrucijada es América. Las antinomias de Europa parecen irreductibles dentro de su clima espiritual y moral actual, tales como: los imperialismos y nacionalismos rivales; las incomprensiones y los odios de raza; los dogmas racionalistas, tanto o más explosivos que los dogmas religiosos; la fricción violenta de las jerarquías dominantes con los intereses y las aspiraciones de los pueblos; las contradicciones de un sistema económico que se hunde; la atomización cultural en cenáculos nacionales; la hipertrofia del poder público convertida en dictaduras permanentes;

el montaje total de la industria y de la economía para la guerra; la deshumanización casi total de toda la estructura moral, política, social y jurídica de sus pueblos, que se refleja en la impotencia de la Liga de las Naciones.

Europa se encuentra en una situación semejante a los años postreros del mundo antiguo, salvadas las distancias y las condiciones históricas. El mismo tumulto galopante de los acontecimientos, el mismo sobrecogimiento del hombre que ha perdido su brújula espiritual, el mis-

mo crujido de las instituciones tradicionales.

Y así como el mundo antiguo hizo necesario el surgimiento de un hombre nuevo, la creación de nuevos órganos biológicos, capaces de resolver en una unidad superior sus antinomias irreductibles de entonces, la crisis actual reclama también, el nacimiento de un nuevo tipo de hombre; nuevo desde su base telúrica y biológica hasta la superestructura de su inteligencia, de su actitud moral y de su espíritu.

EMULSION de BACALAO

Malteada

KLEIN

El mejor para la temporada de INVIERNO.

Farmacia KLEIN

Huérfanos esquina Bandera.

Ahumada esquina Huérfanos

Precios especiales para las CRUZ ROJAS ESCOLARES

Base: Aceite Bacalao, Malta, Hipofosfito

La Indigencia Infantil

La carestía de las subsistencias tiene ecos trágicos en la infancia desvalida que concurre a las escuelas primarias. La ley impone a los padres la obligación perentoria de la asistencia de sus hijos a las aulas. Sanciona al que burla esa disposición. Pero esa ley no pudo contemplar, cuando fué promulgada, que antes de mucho su sabio precepto tendría que tropezar con un fenómeno nuevo en nuestra existencia social: las crisis más o menos periódicas ya de la alimentación por causas de un encarecimiento excesivo de los artículos vitales de las subsistencias.

Hoy, por desgracia, se puede decir que no es el enemigo más tenaz de la escuela pública el hombre inculto y miserable

del pueblo que retiene a su hijo para explotarlo en labores inmorales para inspirar la caridad del semejante; hay otros dos enemigos que conspiran sordamente contra la escuela pública con mucho más éxito que aquel otro. Son la falta de alimentación y el vestuario del niño escolar. ¿Cuando un muchacho está desnutrido y semi agotado, hay alguna esperanza de que su concurrencia a la escuela se traduzca en un beneficio educativo? Indudablemente, la escuela frente a un hecho semejante tendría que cambiar su finalidad educadora por otra que tuviera en vista la atención del niño para su sana nutrición y su abrigo más esencial. Pues bien, a ello vamos llegando.

Teatro Infantil

Se ha publicado por la prensa la noticia de que se encuentran terminados los estudios de los planos y especificaciones para la construcción de un Teatro Municipal Infantil. La noticia ha pasado desapercibida, no obstante su grande importancia, y si la idea de la corporación edilicia se viera realizada, ella vendría a reparar en parte un cargo que pesa sobre la Municipalidad, la de su esterilidad para encarar, en general, los problemas de la ciudad.

Santiago no cuenta, en su rango de capital moderna, con ningún espectáculo apropiado para los niños. No existen salas de juegos infantiles, campos de sports apropiados para ellos, ni sitios de recreos que estén en relación con el carácter y aptitud de la infancia y adolescencia.

El niño sigue siendo considerado como un elemento destructor al que es preciso aislar en los interiores de las casas. La frase de un célebre escritor que dijo que el presente era el siglo de los niños,

en ninguna parte es menos cierta que entre nosotros. A diario vemos en los avisos de la prensa o en los muros de las propiedades, carteles que dicen: "Se arrienda esta casa a familia sin niños". O bien en los parques y jardines: "Se prohíbe a los niños transitar por esta avenida". Las plazas infantiles han ido desapareciendo poco a poco, hasta no quedar sino una u otra para evocar su recuerdo: No tenemos literatura infantil propiamente nacional; tampoco revistas inspiradas en una finalidad que no sea la de una rápida ganancia. El Zoológico es el único sitio acogedor de los niños. También lo es la Sección Infantil de la Biblioteca Nacional, donde el muchacho puede leer una literatura sana y apropiada. Ese departamento, aunque bien organizado y sabiamente dirigido, no debe sin embargo, funcionar en la Biblioteca Nacional, porque cabe mejor dentro del rol municipal o estar bajo la dirección de la Enseñanza Primaria. En todo

caso, sea como sea, cumple una altísima misión educadora.

Los niños están obligados a concurrir cada domingo a los cines de la capital para ver películas en su mayoría tontas, sin ningún fondo moral o educativo. Verlos allí constituye un otro espectáculo. Esas salas de teatro no pueden servir para la creación del alma infantil. Son demasiado severas y son demasiado lujosas. Un teatro municipal para niños ri-

cos y pobres, con perspectivas de luz, aire y sol, abierto a la fantasía inagotable del niño, hace falta en una ciudad que quiere o aspira a ser moderna. Tendrá un doble sentido como expresión de cultura. Será, por una parte, sana fuente de alegría y será, por otra, eminentemente educativa. La Municipalidad debería dedicar su esfuerzo a la realización de una obra de grandes beneficios para el alma del niño y del adolescente.

Lo que debe ser la Enseñanza Secundaria

En diversos artículos de prensa se han hecho en los últimos días cargos a la enseñanza de los liceos y colegios particulares de todo el país, y en ellos se nota una carencia de comprensión de lo que es y de lo que debe ser el espíritu de la educación secundaria. A fin de ilustrar el criterio de quienes puedan comprender y para evitar apreciaciones despectivas, me permito copiar a continuación algunos párrafos entresacados de una conferencia dictada no hace muchos años en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, por el distinguido profesor de la Sorbonne, M. Georges Dumas, acerca de "Lo que debe ser la Enseñanza Secundaria".

El principal carácter que debe tener la educación secundaria, so pena de no llenar su función, es el de ser desinteresada.

La instrucción primaria no es desinteresada: tiene por objeto dar al niño determinadas nociones. Se puede decir lo mismo, con ciertas reservas de la instrucción superior.

Entre la enseñanza primaria, que es práctica, y la enseñanza superior, que es profesional la enseñanza secundaria tiene por objeto formar el espíritu de los jóvenes sin preocupación directa de carrera o de utilidad práctica, y alcanza su fin haciendo siempre predominar el desarrollo de las aptitudes intelectuales so-

bre la adquisición pura y simple de conocimientos.

Es evidente que hay necesidad de instruir; pero *se debe desarrollar ante todo las aptitudes literarias, lógicas y científicas, formar el gusto estético, la inteligencia, el raciocinio y el espíritu crítico.*

Las especializaciones solo deben venir más tarde, cuando el joven haya salido del colegio. *Es un error querer añadir a la cultura general del liceo las culturas especiales más o menos adaptadas a futuros estudios.*

Algunos países que han desconocido el espíritu de la enseñanza secundaria, han querido introducir estas especializaciones prematuras y han colocado en los programas materias extrañas, según la carrera que haya escogido el alumno. Innovaciones de esta naturaleza no pueden ir sino en perjuicio de la formación general de los espíritus y vienen a hacerse a expensas de aquellos a quienes se pretende servir o beneficiar.

Diversos peligros amenazan la enseñanza secundaria. El primero es el exceso de materias, en los programas, la *erudición*. No olvidemos, contrariamente a lo que cree el vulgo, que no se va al liceo para llegar a ser sabio, sino que adquirir algunos conocimientos generales y principalmente para aprender a guiar el pensamiento. Ciertos alumnos mal orientados toman notas sobre notas, re-

súmenes sobre resúmenes y se saturan el cerebro con detalles: no vacilemos en decirles que están en un error. Sin duda, es necesario tomar notas e instruirse; pero hay que saber sobre todo que las notas y la instrucción no sirven de nada sin la formación del espíritu crítico y de reflexión, que es el verdadero fin de la enseñanza secundaria.

Así concebida, la enseñanza secundaria humanista tiene por función social la formación de *élites*, es decir, formar una selección intelectual, y es por esto por lo que se tiene costumbre de decir que *un país vale tanto cuanto vale su enseñanza secundaria*.

Pero para formar *élites*, es necesario un personal escogido, es decir, también una *élite*, y la cuestión de la enseñanza secundaria se resume en el orden práctico a una cuestión de preparación del profesorado.

En realidad, el personal seleccionado, a quien se debe confiar el cuidado de formar espíritus, no es difícil formarlo cuando está bien escogido, y es fácil escogerlo en todos los países en donde el Estado le asegura una remuneración que

le permita vivir dignamente, sin tener necesidad de pedir a ocupaciones extra-profesionales un suplemento de salario. No siempre sucede así. En varios países de la América del Sur, el profesor de enseñanza secundaria está tan escasamente remunerado, que el profesor debe, para poder vivir, desempeñar otras funciones, o hacer tal número de clases que no tiene ya materialmente tiempo de cultivarse para sí mismo, ni mucho menos para sus alumnos.

Quiero agregar que la enseñanza secundaria humanista es para las naciones latinas, más aún que para la demás, una necesidad vital. Las naciones latinas han sido durante siglos las únicas que representaron la cultura en el mundo occidental, y la cultura greco-latina es todavía hoy mismo, frente a las otras culturas, que no tengo la intención de menospreciar, el patrimonio más grande de ciencia, de moral y de belleza que la humanidad jamás haya conocido.

Prof. JULIO CHAVEZ D.
Del Liceo de Aplicación



SASTRERIA

Roiz & Cortina

Teléfono 87100 — Estada 98, esquina Moneda — Santiago

Gran surtido de Casimires Ingleses y Nacionales

CORTE Y CONFECCION DE PRIMER ORDEN

Gran surtido en Camisería, Sombrerería y Artículos para Caballeros

Consultas e Indicaciones

I.—Consultas

JUBILACION DE QUIENES HAN RECIBIDO DESAHUCIO

P. N.º 236.— Le agradeceré infinitamente si me puede contestar la siguiente consulta:

Deseo saber si un Profesor Primario que tiene 32 años de servicio pueda jubilar después de haber sido declarado cesante el año 1928.

Recibió desahucio y retiró sus imposiciones de la Caja.— El año 1930 se reincorporó y desde esa fecha devuelve el desahucio, no así las imposiciones. Actualmente se encuentra enfermo y desea jubilar. ¿Podría hacerlo? ¿Qual sería su sueldo como jubilado? ¿Podría cómo jubilado seguir devolviendo el desahucio recibido hasta completar la cantidad recibida.

Agradecido quedaré si me la contesta en forma detallada y por nota.— Saluda a Ud. — *Rosario Muñoz Gallardo*, Directora Escuela N.º 12 del Departamento de Quinchao.

R.— Los funcionarios que recibieron desahucio no podrán jubilar hasta que reintegren lo que se les dió.

Le aconsejamos, en tanto, conseguir un préstamo y devolver la suma recibida por desahucio para así readquirir el derecho a la jubilación.

La Dirección General de Educación Primaria ha estudiado un proyecto de ley, por el cual se ilumina el escollo a la jubilación mediante el reintegro, por descuentos hechos mensualmente a la pensión, de lo que se adeuda por capítulo de desahucio.

ESTUDIO DE EDUCACION COMPARADA

P. N.º 237.— Me interesa vivamente el estudio de la Educación Comparada. ¿Qué libro me recomienda para hacerlo? — *Estudioso*.

R.— En Castellano, no existe, o más bien, no conocemos obras sobre Educación Comparada. Los trabajos del profesor Isaac Kandch, de la Universidad de Columbia, Nueva York, son los más accesibles a Ud. Se llaman "Ensayos sobre Educación Comparada" Están en Inglés y se publicaron en 1930 por las prensas de la referida Universidad. Si mal no recordamos, el Year Book de 1933, publicado por el Instituto Internacional del mismo plantel, contiene también un estudio de educación comparada.

VACANTES EN LAS NORMALES

P. N.º 238.— Necesito que una hija mía se prepare cuanto antes para ganar su vida pues su padre ha muerto. Cursa quinto año de humanidades ¿No podrá hacer un curso rápido en una Escuela Normal y titularse de preceptora?— *L. C. O.*

R.— A esta altura, ya no hay vacantes en la Enseñanza Normal. Además, los cursos rápidos ya no se hacen. Los estudios normales se realizan en sus años.

Búsquele, en las Escuelas Técnicas o en los Institutos Comerciales, un medio de vida a su hija.

CANONES DE ARRENDAMIENTO

F. N.º 239.— ¿Cuánto gasta el Fisco en cánones de arrendamiento para escuelas primarias y cuáles son las provincias en las cuáles el desembolso es mayor?— *Curiosa Impertinente*.

R.— Según el decreto, aprobatorio de las rentas de arrendamiento de las Escuelas, los gastos a que se refiere su consulta suman más de cuatro y medio millones de pesos, y las provincias de mayor desembolso por este capítulo son las de Santiago, Valparaíso y Concepción.

PREVENSION DE LA ESCARLATINA

P. N.º 240.— Ya se han presentado casos de escarlatina en el pueblecito en que se halla mi escuela ¿Qué me aconseja hacer para prevenirla o ayudar a prevenirla?— *Maestro Rural*.

R.— La Dirección General de Sanidad recomienda, sobre el particular, lo siguiente:

1.— La escarlatina es una enfermedad que casi nunca se presentaba en Chile; pero que, en época reciente se ha propagado en forma de epidemia, atacando especialmente a los niños menores de 10 años.

2.— La escarlatina se caracteriza por un comienzo brusco, con escalofríos, fiebre, dolor de garganta y una erupción general de manchas rosadas a la piel que terminan con una descamación.

3.— La causa de la escarlatina es un microbio que se encuentra principalmente en la garganta y en las secreciones y mucosidades que se eliminan por la boca y la nariz. El microbio también se encuentra en las supuraciones de los oídos y de la piel, complicando la infección.

4.— Una persona propensa a esa afección, recibe en su boca, nariz o garganta los microbios que la producen. La transmisión de la enfermedad se hace princi-

palmente por el contacto o acercamiento a una persona afectada. Desde que se contrae la escarlatina hasta el momento en que aparecen los primeros síntomas, transcurren entre 2 y 7 días; este período es el llamado de incubación. Otras veces la enfermedad se adquiere porque se usan o se tocan las mismas cosas que ha utilizado un enfermo.

5.— La saliva, las secreciones o mucosidades de un paciente son muy peligrosas y, por esa razón, deben desinfectarse junto con los utensilios que se hayan ensuciado con tales secreciones.

6.— Un enfermo de escarlatina puede transmitir la enfermedad a otras personas durante un período de tres o cuatro semanas, contadas desde el día que empezó la enfermedad. El período peligroso puede prolongarse por un tiempo aún más largo si persistiera alguna supuración en cualquier sitio del cuerpo.

7.— Un niño que, en época de epidemia, presenta síntomas sospechosos de escarlatina, no debe ser enviado a la escuela, porque es necesario, también, proteger a los niños de las demás familias.

8.— Todo enfermo de escarlatina debe aislarse en una pieza separada durante cuatro semanas. Si esto no fuera posible, deberá enviarse al hospital.

9.— Hoy día se puede determinar si un niño está o no expuesto a enfermar de escarlatina, por medio de una reacción especial que se practica en el brazo. Si el niño está expuesto, se le puede vacunar o dejarlo en condiciones de que no lo ataque la escarlatina, empleando inyecciones especiales que, en la mayoría de los casos, dan buenos resultados y protejen al niño contra la enfermedad.

10.— Cuando en su casa haya un enfermo al hospital. La escarlatina es una enfermedad que puede dar complicaciones graves. Por esto, no se deje guiar por consejos de personas que no sean médicos.

II—Indicaciones

Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos

Ningún título existe sin duda más pomposo que el de esta Dirección General. Pero, recordamos que, en ocasiones, ha sido tratada con la más despectiva de las actitudes.

En una pasada administración, hubo que hacer economías en el Presupuesto de la nación todas las Direcciones Generales fueron respetadas, menos la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos; ésta debió conformarse con el lujo de su título. Para completar las economías, se anuló un decreto por el cual se concedía el personal de la Biblioteca Nacional, el goce de trienios o sea una pequeña gratificación que percibe todo el personal docente del Ministerio de Educación. Esta medida no estaba inspirada en la justicia. Quizás si el Gobierno pensó que el personal a medio sustento, discurría más, o si existió la creencia de que los libros eran succulentos, y en este caso la convivencia con ellos, basta para el mantenimiento de los empleados.

El personal de la Biblioteca Nacional debe saber dos o tres idiomas, debe estar al tanto de la producción literaria, social y científica del mundo entero; debe ejercer una cierta labor de docencia para atender debidamente al lector y encauzarlo por la clase de lectura que necesita; y por último, debe tener ciertas condiciones detectivescas. Todas estas exigencias son sabolutamente necesarias, pero, yo estimo que, éstas como todas las exigencias, deben ser debidamente recompensadas.

He tenido ocasión de comprender lo indispensable que son las condiciones anotadas, que requiere el puesto de bibliotecario: el público grueso es ignorante, nervioso o cleptómano. Llega a la Biblio-

teca el lector ignorante; desea consultar algún libro que le dé luces sobre una determinada industria o trabajo en que esta empeñado; no sabe que autor va a consultar, no tiene ideas sobre qué libros puede pedir; ahí está el empleado que lo ayuda proporcionándole lo que necesita.

En seguida llega el lector nervioso; pide un libro, no le agrada; pide otro, tampoco le agrada, saca de su bolsillo una kilométrica lista de autores que trae anotados; muchos de éstos no están; son muy nuevos y muy caros.

—¡Pero en esta Biblioteca no se encuentra nada!, protesta desahogado.

—Señor, contesta mansamente el empleado, nosotros quisiéramos estar al día para servirlo mejor, pero no podemos hacer adquisiciones porque el ítem es muy pequeño; pero, yo le buscaré otro libro

—¡No, yo necesito lo que busco, y si no lo tienen es mejor que cierren sus puertas!

—¡...!

Después está el cleptómano, no puede resistir a la tentación de robarse un libro, y si esto no es posible por la sagacidad del empleado se conforma siquiera con sacarle una ojita; y cuando, a causa de aglomeración de pública, el cleptómano ha podido burlar la mirada del empleado, se va feliz acariciando el libro que lleva escondido en el bolsillo.

¿No merece este personal tan paciente y con tantas condiciones, se le devuelva siquiera el consuelo de los trienios que tan injustamente le quitaron antes?

GEORGINA DURAND

Hombres. Ideas. Hechos

Sierra, el Maestro

Ha muerto el maestro, el que enseñó toda su vida con su ejemplo, con su actividad, con su inquietud espiritual, con su saber.

Aún en estos días en que estuvo enfermo, profesaba y su corto alirio fué el creer que se hallaba entre los estudiantes frente a un enfermo al que había que aliviar. Hizo así en sus últimas horas una como síntesis de su vida.

Hombre admirable y extraordinario el profesor Sierra. Nada le era indiferente y nada era sin significación alrededor de su persona. Se comentaba cuando él hacía, porque no era lo común ni lo vulgar. Cada viaje a Europa, cada visita desde el alba hasta la noche a los servicios en donde se le recibía como un amigo y como profesor, cada anotación en sus libretas cuajadas de sabiduría; todo, todo estimulaba y excitaba la imaginación de los muchachos y de sus colegas, porque mostraba que había un mundo más amplio, más abierto, con mayores horizontes que este del rincón en que vivimos. Y cuanta carga de oro espiritual traía de más allá de los mares, aquí la repartía entre los que tuvimos la suerte de escucharlo. Nunca un egoísmo; jamás una reserva, y por eso formó un conjunto de profesionales preparados que son honra para nosotros y que amplían el margen de obra personal que realizaba el maestro.

Y lo que daba a sus hijos espirituales, lo regalaba también a su familia, que

siempre vivió a su alrededor. Era el jefe, el padre sin serlo, el hermano, ejemplares, el que siempre sin quererlo estaba mostrando una gran ruta: la que él hizo.

Sirvió sin reposo sus ideales. Allá en la tierra de Francia todos sabían cómo en las carpas de los hospitales de campaña trabajaba Sierra, noche y día. Por eso, cuando un chileno llegaba a donde Faure, Gosset o Bérard, preguntaban por "ce bel homme" y encargaban saludos para él.

Sirvió a Chile. Con Alejandro del Río, fué el que más se preocupó de la salubridad pública. Y por esto, además de su especialidad, leía, leía sobre higiene y la propagaba y deseaba implantarla entre nosotros, para hacer grande y fuerte esta raza que el alcoholismo y la tuberculosis agostan más y más.

Activo, viril, fuerte hasta el último momento, era el exponente con vida de la generación pasada que nos acompañaba en todas las reuniones y actividades de la actual generación; cada miércoles, allí en las reuniones del San Vicente y de la Sociedad de Cirugía, y cada mañana en su servicio, donde con su aspecto de patriarca y con su voz y con cuanto decía era el maestro.

Quiera la fortuna de nuestra Facultad que el que lo suceda sea de su tipo.

Dr. LEONARDO GUZMAN

La Marcha de la Educacion Primaria

Cuando se estudia el presupuesto nacional de Chile, llaman la atención inmediatamente en él las importantes sumas que dedica a la educación pública, y especialmente a la primaria, que año por año consumen parte más considerable del total de los gastos públicos. Después de la dictación de la ley de educación primaria obligatoria de 1920 ha llegado a ser realidad el mandato constitucional que desde 1833 declaró a la educación "atención preferente del Estado". Las cifras estadísticas de que podemos disponer prueban que el Estado cumple la misión que le encomendó el precepto constitucional y que se esmera en realizarla año por año con mayor extensión y profundidad.

Durante 1936, por ejemplo, las escuelas primarias que funcionaron en Chile llegaron a ser 3.584, es decir, 307 más que en 1934. En aquel mismo año la matrícula llegó a ser de 443.905 alumnos, con los cuales se comprobó una asistencia media de 348.701. Este crecimiento en el total de los alumnos matriculados, forzosamente exigieron un profesorado más numeroso. En efecto, en 1936 el número de profesores llegó a ser de 10.871, mientras en 1935 el servicio contó con

10.275 profesores. Volviendo a las cifras de alumnos, tenemos que en 1936 hubo 19.360 profesores escolares más que en 1935 y que la asistencia media mejoró en 6.108.

Como, por lo demás, los guarismos relativos a la asistencia y al profesorado pueden ser poco concluyentes, puesto que muchos alumnos repiten años e irrogan en esta forma un gasto superfluo, conviene recordar las estadísticas y porcentajes de los repitentes. El progreso en esta materia es visible también: en 1934 el porcentaje de repitentes fué de 27,8%; en 1935 bajó a 26,4 %, y en 1936 ha sido de sólo 25,2 %. Las reformas introducidas en los planes de estudio tienden precisamente a disminuir todavía más éstos porcentajes, hasta reducirlos en cuanto es humano. Nunca, por lo demás, podrá dejar de haber alumnos repitentes, ya que suponiendo que todos ellos aprovecharan por igual las enseñanzas, no faltarían alumnos de mala salud o a los cuales cualquier accidente natural impidiera aprovechar cumplidamente los esfuerzos de la escuela.

Precisamente, algunas de las iniciativas a las cuales se ha prestado más atención en los dos últimos años tienen por objeto evitar al Erario el gasto que pre-

Instituto

Optometrista

Especialista

autorizado

en Anteojos



OPTICA HERRMANN

Estado 40

sentan los alumnos repitentes. La Clínica de Conducta, que se ha establecido en Santiago y que se proyecta extender a provincias, tiene por objeto estudiar a los alumnos para comprobar cuáles, de entre ellos, necesitan un régimen escolar peculiarísimo con el objeto de que el provecho de los estudios sea en ellos tan normal como en los otros. Desde el punto de vista social, además, las clínicas de conducta tienen una importancia considerable. Se trata mediante ellas de evitar que de la escuela misma salgan, por inadaptables a la disciplina escolar, alumnos a los que espera la delincuencia o la vagancia.

Las escuelas normales que funcionan actualmente son en número de ocho y tienen 1.342 alumnos de matrícula en

1936, en el mismo periodo entregaron al servicio doscientos nuevos normalistas, número que se considera necesario para proveer las vacantes que se producen habitualmente. Un mayor número de normalistas crearía, por lo demás, el problema, que en otros llegó a tener caracteres graves, de la cesantía de profesores, que es profundamente inconveniente dentro del rodaje normal de la educación.

En suma los datos a los cuales hemos pasado somera revista nos indican que la educación primaria ha tenido en 1936 un año de progreso y de consolidación de su viejo prestigio, que ha pasado ya las fronteras de Chile y que da a la nación entera una aureola de cultura general envidiable en pueblos de parecida formación histórica.

Cualesquier día..!

En la tragedia de las personas que necesitan hablar mucho. Su garganta y sus pulmones están más expuestos a los peligros de las infecciones. El estudio y las constantes preocupaciones debilitan y propenden a esas enfermedades tan molestas, que pueden llegar a ser graves.

Hay que saber preservarse a tiempo. Por fortuna la ciencia sabe prevenir las enfermedades de la garganta, de los bronquios y de los pulmones. El afamado «ANTITUSSIN KRUEGER» es un específico especialmente preparado para las personas débiles de la garganta de los bronquios o del pulmón.

Para las personas que desean preservarse de infecciones de la garganta, nada mejor que las Pastillas «ANTITUSSIN» en venta en las buenas farmacias.

Pedidos de estos afamados productos pueden hacerse contra reembolso, pidiéndolos a la

Botica del Indio

Santiago. Casilla 959. Ahumada 2

Atención inmediata

Sugerencias Pedagógicas

Un Proyecto realizable

Ensayado con éxito en una Escuela Cubana

Asunto:

Aumentar y reorganizar la Biblioteca escolar.

Propósitos:

1.º Cultivar en los educandos el amor a la lectura.

2.º Facilitar a los maestros los medios más indispensables para aplicar, con buen éxito, los métodos de la nueva didáctica.

Edad de los educandos:

14 y 15 años.

Grados:

2º y 3º de la enseñanza primaria superior.

Tiempo:

Dois meses, aunque los Comités bibliotecarios serán organismos que funcionarán por todo el curso, para atender y movilizar la Biblioteca.

DESARROLLO

Motivación:

Poco después de comenzado el actual curso escolar y de iniciados los primeros ensayos de renovación pedagógica en este plantel, los educandos del mismo sintieron la necesidad de libros, que respon-

dieran a las exigencias de la nueva didáctica, es decir, que, de acuerdo con las modernas tendencias, los alumnos desearan poseer una Biblioteca que fuera substancial con la Escuela y les ofreciera la mejor fuente de información para el trabajo.

Movido así el ánimo del alumnado se presentó una excelente oportunidad para hacer surgir el proyecto de aumentar y reorganizar la Biblioteca de la Escuela.

Plan y ejecución:

Actuando de acuerdo con la sugerencia anterior, los educandos se constituyeron en asamblea para discutir y formular planes, nombrar comités, designar Directiva, elegir comisiones, etc

En reuniones subsiguientes se discutieron los problemas referentes a la adquisición de libros, medios de arbitrar recursos con ese fin; selección, ordenación y catalogación de los volúmenes, instalación de la Biblioteca.

Como norma para el desenvolvimiento armónico de las funciones de los organismos encargados de la Biblioteca, se aprobó el siguiente.

REGLAMENTO

El alumnado de este plantel acuerda:
Artículo 1.º— Aumentar y reorganizar la Biblioteca escolar, para que se con-

vierta en una verdadera fuente de información, y adquiera toda su vitalidad esencial.

Artículo 2.o— Dividir la Biblioteca en dos secciones: Biblioteca fija y Biblioteca circulante.

Artículo 3.o— Nombrar, para el servicio de cada Biblioteca, un Comité de alumnos, que intervendrá en todo lo concerniente a la Biblioteca respectiva.

Artículo 4.o— Integrar la Biblioteca fija con aquellos libros que respondan al programa escolar, y que puedan ser utilizados para la ejecución de las tareas señaladas. El Comité que tiene a su cargo esta Biblioteca, no le impondrá otra organización especial, que supeditarla a la organización escolar en general.

Artículo 5.o— Mantener abiertos los armarios, libreros, estantes; etc., que con tengan la Biblioteca fija, para que los libros estén siempre a disposición de los educandos.

Artículo 6.o— Procurar que el contenido de estos libros, responda a la divulgación de conocimientos en cada disciplina que se cursa, y al carácter prevocacional de estas Escuelas; es decir, que dichos libros cultivarán también la afición a las industrias, artes y oficios más corrientes.

Artículo 7.o— Aumentar la Biblioteca fija con revistas, folletos, periódicos actuales y antiguos, libros puramente gráficos, de estampas, fotografías, álbumes,

etc., que constituyan buenas fuentes de información para el estudio.

Artículo 8.o— Hacer la selección de libros de cada especialidad, poniéndose de acuerdo el Comité, con el maestro asesor que tiene a su cargo la asignatura.

DE LA ADQUISICION DE LIBROS

Artículo 9.o— Se adquirirán los libros:

a) De los recursos propios de la Escuela: libros que puedan suministrar los maestros, los propios alumnos y el Departamento.

b) De los recursos aportados por elementos extraños al plantel: Asociación de "Protectores de la Escuela P. Superior de Güines", entidades y personas que se interesen por la educación popular.

Artículo 10.— Se pasarán circulares, cartas y alocuciones a personalidades prominentes de la Nación y de la Villa de Güines, muy particularmente, solicitando el envío de obras adecuadas para fomentar la Biblioteca.

Artículo 11.— Se catalogarán los libros por asignaturas, poniéndose el Comité de acuerdo con el maestro asesor de cada especialidad.

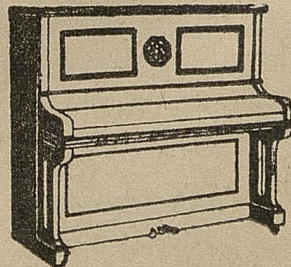
Artículo 12.— Se llevará por el Secretario del Comité, el registro de los volúmenes que reciba la Biblioteca.

Artículo 13.— Se conservarán los libros forrados, y ordenadamente dispuestos en los armarios.

Pianos Alemanes Verticales y $\frac{1}{4}$ cola

Las mejores marcas.

Ofrece a precios bajos y facilidades de pago.



Cesar Rau. — Lira 27

No confundir con otra casa. La nuestra está establecida hace 28 años

Artículo 14.— Se elegirán por los propios alumnos, los miembros de cada Comité: un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales.

DE LA BIBLIOTECA CIRCULANTE

Artículo 1.º— Se formará la Biblioteca circulante, con todos aquellos libros que puedan ser leídos, total o parcialmente, por los educandos para aumentar su cultura o para su deleite espiritual.

Artículo 2.º— Se fijará un plazo de préstamo de libros a cada lector, de

acuerdo con la extensión de la obra solicitada.

Artículo 3.º— Se llenará por el lector solicitante la ficha de petición, determinando el libro que desea leer, la fecha en que lo solicita, etc.

Artículo 4.º— Se exigirá responsabilidad al lector por pérdida o destrucción parcial de volúmenes.

Artículo 5.º— Se señalará por el Comité bibliotecario, asesorado por el profesor de Cívica, días y horas de préstamos de libros.

Artículo 6.º— Se crearán estímulos por el propio Comité, asesorado por la Directora, para los lectores aprovechados.

Escuela Primaria Superior.— Güines

SECCION DE LITERATURA. — BIBLIOTECA

Recibi el tomo..... de la obra.....
 N.º..... del Catálogo en esta fecha.
 Güines..... (Fdo.)..... Grupo.....
 Devuelta en.....

(Fecha a que hace referencia el Art. 3.º de la Biblioteca circulante).

Motivado suficientemente el proyecto, y aprobado el Reglamento que determina todo lo concerniente a la Biblioteca, sólo resta exponer cómo se procederá, de acuerdo con la nueva didáctica y teniendo en cuenta el sistema de la especialización establecido en las Escuelas Primarias Superiores, para incorporar al proyecto las distintas disciplinas que se cursan en dichas Escuelas.

Se emplearán, pues, los métodos de "conversación y discusión", "problemas" y "estudio dirigido", al encauzar las tareas de los asuntos que se expresan a continuación de las asignaturas que se expresan a continuación de las asignaturas que serán afectadas por el proyecto, y que se citan seguidamente:

En Lenguaje:

Se redactarán cartas, alocuciones y circulares solicitando libros para la Biblio-

teca, y agradeciendo los donativos que se reciban para el fomento de la misma.

Se conversará y discutirá sobre las obras leídas, y se pedirán resúmenes de ellas.

Se orientarán discusiones sobre la conveniencia de leer varias veces una misma obra para poder formar un juicio exacto de su contenido.

Se comentarán y analizarán pensamientos como los siguientes:

El primer libro que produce una impresión profunda en el espíritu de un joven, hace casi siempre época en su vida.

Los libros nos introducen en las mejor sociedad, nos ponen en presencia de los más grandes espíritus que han vivido.

Los libros son los mejores inspiradores de la juventud.

Los buenos libros labran, forman y humanizan las almas.

Urge airear el libro, sacarlo del armario, infundirle dinamismo.

Los libros, lo sabemos, son un mundo substancial, a la vez puro y bueno, en el que pueden crecer con ligaduras fuertes como la carne y la sangre, nuestra dicha y nuestros placeres.

Wordsworth

Redacción de pensamientos análogos, formulados por los propios alumnos.

En Dibujo:

Decorar carteles alusivos para copiar los pensamientos anteriores.

Decorar, sencilla y artísticamente, el local de la Biblioteca.

Pintar con acuarela, óleo, etc., marcadores en tela para los libros.

En Caligrafía:

Copiar con letras ornamentales en los carteles decorados previamente en Dibujo, los pensamientos estudiados y redactados en Lenguaje.

En Mecanografía:

Copiar las cartas, circulares, alocuciones, etc., que se han redactado con anterioridad, con el propósito de fomentar y movilizar la Biblioteca.

En Matemáticas:

Construir distintas clases de gráficas: en columnas, en curvas, en círculos, etc.,

de las que la Biblioteca circulante ha servido al alumnado por meses y años escolares y de las solicitadas por cada lector mensualmente.

Resolver problemas relacionados con la Biblioteca; calcular plazos de préstamos de libros en relación con la extensión de los mismos, etc.

Redactar los recibos y fichas que serán entregados por los lectores que reciben obras.

Enseñar a llevar el Registro de donantes y el movimiento de los fondos que se recauden en actos públicos, con destino a la Biblioteca.

En Cívica:

El profesor encauzará la conversación y discusión sobre el deber de cooperar a toda buena obra; sobre la influencia decisiva de la Biblioteca en la cultura del alumnado; sobre la gratitud hacia los donantes de libros, etc.

Celebrará reuniones públicas para mover el interés de los padres y tutores en favor de la Biblioteca.

Redactarán y discutirán los alumnos, asesorados por el profesor, los artículos del Reglamento.

Asimismo, en dicha aula se tomarán como asuntos propios de la conversación y discusión, los siguientes:

Fijación de de plazos para préstamos de libros.

Importancia de la ficha de petición que ha de llenar el lector.

Señalamiento de responsabilidad por

LIBRERIA "LA CORONA"
DEUTSCHE BUCHHANDLUNG

Guillermo Schulze

Libros, Revistas, Figurines en todos los idiomas

Santiago de Chile.

San Antonio 226

CASILLA 2851. — TELÉFONO 62955

perdida o destrucción parcial de volúmenes.

Fijación de días y horas para préstamos de libros.

Además, se organizarán, por los Comités bibliotecarios y el profesor de esta asignatura, los actos que celebrará la Escuela el "Día del Libro".

En Geografía:

Se estudiarán lugares como los siguientes: Pittsburg, que puede enorgullecerse de poseer la Biblioteca escolar más notable del mundo; Massachusetts, con su magnífica Biblioteca es Haward College; Londres, Manchester, etc., que, como todas las ciudades inglesas, cuentan con excelentes y monumentales bibliotecas.

Se discutirá sobre la tendencia actual de las grandes urbes, a instalar bibliotecas en los jardines públicos con el fin de armonizar la lectura con el goce de sol y de aire en lugares tranquilos.

Se catalogarán, por índices, los libros de Geografía, para facilitar al alumnado la búsqueda de datos.

Se recolectarán recortes de periódicos, que traten de esta disciplina, para coleccionarlos en álbumes geográficos.

Historia:

Se dedicarán algunas lecciones a estudiar la vida de los más grandes propul-

sores de bibliotecas famosas, como Franklin, Pi Margall, etc.

Se catalogarán, por índices, los libros de Historia.

Se formarán álbumes con los recortes de periódicos, fotografías, láminas, rotograbados, etc., que ilustren tpicos de esta asignatura.

En Lectura:

Se leerán artículos sobre Bibliotecas famosas: las de Pérgamo y Alejandría, la Biblioteca Octaviana, la Palatina, etc.

Se leerán y discutirán decretos y leyes creando bibliotecas públicas en algunos países.

Se leerán y comentarán artículos sobre el fomento y organización de bibliotecas escolares.

Se hará una lectura comentada del capítulo titulado "Sociedad de los libros", del "Carácter" de Smiles.

Se dedicarán algunas clases de Lectura a leer y comentar el Reglamento de la Biblioteca.

Se leerá y comentará el artículo titulado: "La Biblioteca Americana" por Bernardo del Castillo, publicado en la revista LA NUEVA ESCUELA.

Se leerán y recitarán poesías relacionadas con el proyecto "El Libro y el Fusil" de Arturo Pacheco; el himno "Al Libro", etc'

Despache sus cartas utilizando los Aviones de la
Linea Aerea Nacional

SERVICIO DIARIO AL NORTE

Ventas de estampillas «LAN», pasajes y despachos de encomiendas en las Agencias Comerciales
«LAN»

Ciencias Naturales y Agricultura:

Se catalogarán, separadamente, los libros de Física, Química, Historia Natural y Agricultura. Este trabajo lo realizará el Comité bibliotecario, asesorado por la profesora de estas asignaturas.

Se catalogarán por índices dichos libros, para facilitar la búsqueda de datos.

Se procurará recolectar en estas disciplinas periódicos, revistas, folletos, etc., para aumentar las fuentes de información de las mismas.

Se harán álbumes con recortes de periódicos que traten asuntos de estas materias.

En Higiene:

Se estudiarán y discutirán reglas higiénicas sobre el acto de leer: el libro y su distancia a los ojos, los peligros de la luz insuficiente, la posición del cuerpo, etc.

Se catalogarán, los índices, los libros de esta asignatura.

Se vigilará y se practicará por la Comisión sanitaria, la limpieza y la desinfección, en caso necesario de los libros de la Biblioteca.

Trabajo Manual (aula de varones):

Se construirán los armarios, libreros, etc., para la ordenación e instalación de la Biblioteca.

Trabajo Manual de señoritas:

Se encuadernarán los libros de recortes que se hayan coleccionado en las distintas disciplinas.

Se restaurarán y forrarán los libros que hayan sufrido deterioro por el uso.

Se encuadernarán las revistas y folletos que forman cada colección.

Costura:

Se bordarán marcadores artísticos, que serán empleados por los alumnos lectores.

Amparo Zervigón.

Casa Londres
Jarmet & Ortego Ltda.
Huérfanos 1059 — Oficinas 2 y 3
Carteras, Calzado, Guantes, Cinturones,
Materiales Garantidos
Al contado y a plazo

Biblio=Crítica

Cultura Profesional

Dunbar, H. Flanders. *Emotions and Bodily Changes. Una inspección a la literatura sobre inter-relaciones somáticas 1910-1933* (New York: Columbia University Press, 1935-, ppXV—59g.

Este libro presenta una comprensiva inspección crítica sobre la literatura de las relaciones "psico-somáticas" indicada por una biografía de 2251 títulos. Trabajos de investigación de los últimos 30 años han dado alguna indicación de la complejidad de las interrelaciones existentes entre desórdenes funcionales y orgánicos, de tal modo que la notoria dicotomía que una vez se estableció entre dos de funciones anómalas, ha desaparecido. Los propósitos de el libro de Dunbar ha sido resumir y sintetizar el trabajo en este campo realizado en neuroanatomía, fisiología, psicología, psicoanálisis y medicina.

El libro está dividido en tres partes principales: 1) Orientación y metodología, 2) Organos o sistemas orgánicos, 3) Consideraciones terapéuticas y conclusiones finales.

La primera parte del libro será sin duda alguna, de un gran valor para el lector corriente, desde que aquí el autor resume y sintetiza en forma hábil el material relacionado con el punto de vista orgánico; bosqueja los "prejuicios orgánicos" y los "prejuicios psíquicos" en conexión con el problema de las enfermedades, y avalúa, en forma crítica, la utilidad de los actuales métodos de medición.

En la segunda parte del libro, el autor resume el material en relación con las nueve diferentes partes del sistema orgánico: sistema nervioso, muscular, endocrino, metabolismo general y regulación

calorífica, sistema cardiaco vascular, sistema respiratorio, sistema gastro-intestinal, sistema génito-urinario, órganos de los sentidos y piel. Esta parte consiste esencialmente en resumir observaciones y hechos controlados en contraste con la primera parte del libro, que es de una naturaleza más teórica. Es un resumen de gran valor sobre las informaciones existentes a propósito de las relaciones "psicosomáticas", tal como ellas existen en los diferentes órganos o sistemas orgánicos. Esta parte del libro de Dunbar sobrepasa talvez la capacidad del lector medio y llamará la atención especialmente de los investigadores y médicos.

La tercera parte del libro es un resumen general del material. Es digno de notar el énfasis que el autor pone sobre el psicoanálisis.

La importancia de este libro y el servicio que el doctor Dunbar ha hecho al compilarlo es difícil de apreciar. Por muchos años aparecerá como un hito en el complicado campo de las relaciones psico-somáticas.

H. F. HARLOW

Good, Carter V., Barr, A. S., Scates, Douglas, E. The Methodology of Educational Research (New York: D. Appleton-Century Company, 1936), ppXXII — 882.

Este libro está dedicado a los profesores, inspectores, locales y provinciales, jefes de secciones y a los universitarios Pedagógicos.

Los autores hacen hincapié en la idea de que los profesores deben participar en el trabajo de investigación como un medio de aumentar su propia eficiencia y de

cooperar en el planeamiento educacional. No se muestran partidarios de que los catedráticos universitarios y las autoridades superiores del servicio tengan a su cargo la labor científica, mientras que los profesores se preocupen solamente del trabajo de la sala de clases.

Uno de sus puntos de vista es hacer efectiva la investigación en el proceso educativo.

El tratamiento de esta materia es más comprensivo que el que aparece en los textos similares. Las ochocienta, ochenta y dos páginas contienen diez y seis capítulos y un apéndice de cerca de cien tratan del aspecto científico, de la selección de los problemas, de la preparación de la bibliografía y de la formulación de la hipótesis. Los seis capítulos siguientes dicen relación con los métodos específicos de investigación los que son clasificados como: histórico, investigación informativa, experimental y causal-comparativo. La última incluyen cuatro sub-métodos: 1) el causal-comparativo propia mente tal 2) el método de correlación, 3) el método de estudio de casos y 4) el método genético. La última división comprende tópicos como interpretación de datos, búsqueda de informaciones, evaluación de los resultados y preparación de los investigadores. Hay un breve capítulo sumario de seis páginas.

"Este trabajo pretende un completo análisis de la literatura que trata sobre la metodología de la investigación pedagógica dicen los autores. Esta es una modesta expresión, porque, en verdad, el libro está excepcionalmente bien documentado. La bibliografía es bastante copiosa, suficiente para sacar al lector del estrecho campo de la técnica educacional y llevarlo al de la ciencia. Al final de cada capítulo se encuentra una selecta lista de obras. Un número limitado de éstas ha sido marcado con un asterisco para llamar la atención sobre la relación especial con el tópico en discusión. El número total de bibliografía es más o menos de cien, siendo en cada capítulo

en número menor de dos y el más grande de diez y seis páginas. Además en cada capítulo se encuentran de dos a diez "ejercicios de aplicación".

Se puede tener una idea del plan general por un examen de las doscientas páginas dedicadas al estudio del método de investigación informativa. Aquí se da primero un estudio de las distintas investigaciones a base de pruebas mentales en las cuales este método ha sido empleado por vía de ilustración (pp. 297 al 324). Sigue un análisis del método de cuestionario (pp. 324 al 343). El tercer tópico se titula "Studies employing Documentary Frequency-Procedures" (pp. 343 al 374). El tópico general es llevado en el capítulo octavo con "procedimientos de entrevistas" (pp. 390-409); "observación de procedimientos"; "apreciación de investigaciones de procedimientos", (409-476) y termina con un resumen de la exposición (pp. 476-478).

La metodología de la investigación pedagógica marca un progreso en varios puntos. Es el más completo y detallado de los libros en la especialidad. El uso de material ilustrativo y concreto para revelar el método es otra característica apreciable. Esto resulta más claro que las definiciones o descripciones de procesos que otros investigadores han encontrado más propios.

Finalmente la bibliografía es extensa, bien seleccionada y muy bien usada.

Hay varios puntos que merecen ser mencionados. La organización es clara; el hilo bien adaptado a la materia en discusión. Los autores se han liberado de tabús y prejuicios; no han existido ideas preconcebidas, ni críticas apasionada sobre un método o técnica determinada. El libro es equitativo en el tratamiento de la materias, práctico, completo y comprensivo. Será bien recibido.

Stanford University.— JOHN C. ALMACK.

IDEARIUM

Algunos Deberes

Extiende lo más posible el horizonte de tu simpatía. Amalo todo: plantas, flores, lagos, mares, animales, nubes, estrellas, montañas, valles, puestas de sol, a todos los hombres, sobre todo a los que sufren.

Guyau ha dicho: "La simpatía universal es el sentimiento que deberá desarrollarse más en las sociedades futuras.

No pienses en el bien solamente; ejecútalo.

Piensa no solamente por pensar, sino para obrar.

La meditación y el recogimiento no deben ser más que el preludio de la acción.

Los pensamientos valen principalmente por los actos que ellos engendran.

Roudetet: "Debe temerse la soledad del alma como una perpetua tentación de legoísmo y del orgullo".

El sacrificio por otro es admirable; el sacrificio por una idea es sublime.

¿Tú creer que los niños tienen la inteligencia demasiado limitada para comprender los grandes afectos, Te equivocas. Los niños comprenden casi instintivamente los sentimientos más elevados, las ideas más generosas.

Trata a tus amigos con cariño; a tus enemigos, con indulgencia.

Sé indulgente con los que realizan un mal; tú no sabes cuántas veces han resistido a la tentación, tú no sabes cuánto tiempo han luchado antes de sucumbir. Puede ser que ellos, a pesar de su caída, valgan más que tú que no has tenido la tentación.

Sé severo para contigo mismo, pero no para con los demás. Tu ejemplo podrá quizás hacerlos severos para con ellos mismos.

No emplees jamás palabras groseras.

No emplees palabras ofensivas. ¿Qué derecho tienes tú a ofender a tus hermanos? No humilles jamás a nadie con palabras, con gestos, con miradas.

No digas jamás: "Ese tal es un ladrón". Dí solamente cuando sea necesario: "Ese tal ha cometido un delito". Fíjate en la diferencia.

Marco Aurelio: "Acostúmbrate a prestar atención a las palabras de los demás y penetra, si puedes, en el pensamiento del que te habla".

A. Clermont: "Si alguno llega a contarte sus penas y sus dolores, préstale afectuosamente una profunda atención, sin pensar en tu conveniencia; en el tiempo que te dejen libre tus ocupaciones y las tuyas, dile cariñosamente aquello que consideres mejor, y muy especialmente

guárdate de obrar a la recíproca, refiriéndole tus males, que te parecerán más grandes que aquellos que acabas de oír”.

De dos hombres, cuál es el mejor
Aquel que comprende mejor, que siente mejor, que forma parte del Todo, que es una partícula de la Energía universal.

Confucio: “Aquellos que repruebas en los que están por debajo de ti, no lo practiques con aquellos que están por encima; lo que repruebas en tus inferiores, no lo practiques con tus superiores; lo que repruebas en aquellos que te siguen; lo que repruebas en aquellos que están a tu derecha, no lo hagas con los que están a tu izquierda; no hagas a los que están a tu derecha lo que repruebas en los que están a tu izquierda; esto constituye la razón y regla de todas las acciones”.

Cumple con todos tus deberes para con la patria.

Si eres elector, una enfermedad es la única causa que debe impedirte votar. No dar el voto a un hombre de bien es un crimen.

Toma si es necesario y sin titubear, participación en el gobierno de tu municipio, de tu país.

Ayuda a toda obra útil. Sostenla con tu dinero, si no puedes hacer otra cosa.

¿Preguntas qué es la cortesía? Es la bondad en las pequeñas cosas.

Contesta lo más pronto posible las cartas que recibas. Si en la conversación oral contestas en seguida, ¿por qué no

has de hacer lo mismo en la conversación escrita?

En las discusiones, no te obstines, no porfies: límitate a dar tu opinión, eso basta. No acoses a tu adversario en sus últimas trincheras, no le obligues a declararse vencido. No le humilles y así tal vez tus palabras germinarán en su espíritu.

¿Juegas a algo? No mortifiques a tu adversario con tu superioridad, ni hagas valer tu fuerza en ese entreterimiento. Sé generoso. En casos dudosos, decide siempre a favor de tu adversario. Si pierdes, no hagas demostraciones de enfado ni digas que has perdido voluntariamente; reconoce francamente que él juega mejor que tú.

Acostúmbrate a ver las buenas cualidades de los que te rodean y no sus defectos.

Cuando oyo te digo que es preciso ser bueno, no quiero decirte que lo seas sólo en las grandes ocasiones; esto es, raras veces. Por el contrario, es preciso serlo constantemente. La verdadera bondad puede manifestarse de mil maneras, y en las cosas más pequeñas; basta pensar en ello. Ejemplo: cuando entres tarde en tu casa, haz el menor ruido posible; tus vecinos pueden estar durmiendo y tú no tienes derecho a despertarlos, haciendo sonar las puertas, pisando fuerte y arrojando con violencia tu calzado sobre el piso de tu dormitorio. Sobre todo no toques el piano cuando creas que tus vecinos están acostados. Tú no tienes derecho a interrumpir el sueño de los demás porque tú no tengas ganas de dormir.

El Hombre y la Roca

Cuando un árbol está solo, el viento lo castiga y lo despoja del follaje; sus ramas, en vez de elevarse, se bajan como buscando el suelo.

Cuando una planta está sola, no tiene abrigo contra el ardor del sol. Languidece, se marchita y muere.

Cuando el hombre está solo, el viento lo ceba hacia el suelo; el ardor de la codicia de los poderosos absorbe la savia que lo nutre.

No seáis como la planta y como el árbol solitarios; uníos, ayudaos, protegedos mutuamente. Mientras permanezcáis desunidos, cada uno de vosotros no pensará sino para sí y os esperará el sufrimiento, la desventura y la opresión.

Nada hay de más débil que el gorrión, cuando aparece el ave de rapiña, golondrina de más inerte que la golondrina. Pero drinas y gorriones consiguen ahuyentarla, reuniéndose en torno de ella y persiguiéndola todos juntos.

Sean ejemplo vuestro el gorrión y la golondrina. Al que se separa de sus hermanos le sigue el temor cuando camina; se sienta junto a él cuando descansa y no se aparta ni siquiera durante su sueño. Por eso, si os preguntaran: "¿Cuántos sois?", responded: "Somos uno, pues nuestros hermanos son nosotros y nosotros somos nuestros hermanos..."

Un hombre que viajaba por la montaña llegó a un lugar donde una gran roca había rodado en el camino y lo obs-

truía por entero. No había paso ni a la derecha ni a la izquierda. Viendo que no podía continuar el viaje a causa de la roca, el hombre intentó moverla, llevarla un poco a un lado a fin de que quedara un espacio para pasar. Empleó todas sus fuerzas, pero fué en vano; sólo consiguió fatigarse mucho. Lleno de tristeza se sentó y dijo:— ¿Qué será de mí cuando llegue la noche y me sorprenda en esta soledad, sin alimento, sin abrigo, sin defensa alguna, a la hora en que los animales feroces salen de sus guaridas en busca de presa?

Se hallaba absorto en estos tristes pensamientos cuando llegó otro viajero, el cual, después de haber hecho lo mismo que el primero, se reconoció a su vez impotente para mover la roca, y se sentó, silencioso y con la cabeza gacha. Llegaron otros viajeros, y, sucesivamente, intentaron mover la roca, y, por supuesto, no lo consiguieron. El temor y el desaliento se apoderaron de todos.

Por fin, uno de ellos dijo:

—Hermanos: quizás podamos hacer todos juntos lo que no consiguió solo cada uno de nosotros.

Se levantaron y todos, junto y a un tiempo empujaron la roca. Pronto y fácilmente consiguieron llevarla a un lado. Y así pudieron proseguir su camino.

LAMENNAIS

Sociedad Cooperativa de Consumo

Edificación, Crédito y Bienestar Ltda.

El Magisterio

Santiago.—Bandera N.º 120

Capital Autorizado: \$ 3.500,000

Estan abiertas al público las siguientes Secciones

Abarrotes, Zapatería, Tienda, Bonetería Sras., Paquetería, Camisería, Banetería caballeros, Sastrería, Muebles y Menajes, Perfumería, Joyería y Relojería, Artículos de Plaqués y Aluminios, Confecciones, Modas y Sombreros, Artículos para Niños, Maletería y Artículos de Sports, Optica y Farmacia, Servicio Dental, Juguetería, Novedades para Regalos, Sanitarios, Radios, Máquinas de Escribir y toda clase de artículos para el hogar.

La Sección Banco para atender los préstamos personales de los socios y de la Sección Edificación ya se están organizando y pronto serán una realidad.

Los profesores de provincias pueden hacerse accionistas solicitando datos directamente a BANDERA N.º 120.— Todo accionista puede solicitar su mercadería por correspondencia.—Pida referencias a cualquier maestro, del estado en que se encuentra nuestra Sociedad.

Suscriba nuevas acciones, se dan facilidades de pago.— Súmese a los 4.000 accionistas que contituyen hoy esta poderosa Institución del Magisterio, en la cual figuran profesores universitarios, secundarios, primarios, especiales, de enseñanza comercial, industrial, vocacional, personal administrativo y técnico del Ministerio de Educación Pública

Cada acción vale \$ 200

y se pagan en 10 mensualidades

Boletín Informativo

NOMBRAMIENTOS

Decreto N.º 1485.— Santiago, 1.º de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Julia Alvarez Díaz, profesora de la Escuela N.º 2 de Ovalle, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela N.º 3 de 2.ª clase de Tocopilla.

Decreto N.º 1486.— Santiago, 1.º de Abril de 1937.— Nómbrase a don Alberto Garnham Cruz, profesor de la escuela N.º 6 de Loncomilla, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 75 de Valparaíso.

Decreto N.º 1487.— Santiago, 1.º de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Flor de la Fuente Acuña, profesora de la escuela N.º 19 de Concepción, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 28 del mismo departamento.

Decreto N.º 1488.— Santiago, 1.º de Abril de 1937.— Nómbrase a don Ernesto Rocha de la Jara, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela N.º 5 de Yumbel.

Decreto N.º 1489.— Santiago, 1.º de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Cándida Soto Santis, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela de 3.ª clase N.º 37 e Santa Cruz.

Decreto N.º 1543.— Santiago, 3 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Julia Mardones Garcés, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 9 de Coronel, para que desempeñe igual cargo en la escuela de igual clase N.º 25 de Concepción.

Decreto N.º 1559.— Santiago, 3 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Ismenia Pérez Courbis, profesora de la escuela N.º 2 de Traiguén, para que desempeñe igual cargo en la escuela No 11 de Rancagua.

Decreto N.º 1540.— Santiago, 3 de Abril de 1937.— Nómbrase a don Roberto Lorca Olguín, profesor de la escuela N.º 1 de San Bernardo, para que desempeñe el cargo de director de la escuela de 3.ª clase No 22 de San Bernardo.

Decreto N.º 1341.— Santiago, 3 de Abril de 1937.— Nómbrase a don Raúl Orellana Rebolledo, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela N.º 14 de Arica.

Decreto No. 1542.— Santiago 3 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Olga Aliste Gómez, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela de 3.ª clase N.º 70 de Santa Cruz.

Decreto N.º 1604.— Santiago, 6 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Olga Santana Reyes, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 19 de Arauco, para que desempeñe igual cargo en la escuela de igual clase N.º 34 de Curicó.

REVISTA DE EDUCACION

Decreto N.o 1610.— Santiago, 6 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Alicia Sepúlveda Méndez, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela N.o 6 de Pitrufquén.

Decreto N.o 1608.— Santiago, 6 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Isaura Ocampo Martínez, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela de 3.a clase N.o 21 de Traiguén.

Decreto N.o 1607.— Santiago, 6 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Lastenia Gallardo Subiabre, directora de la escuela de 3.a clase N.o 29 de Llanquihue, para que desempeñe igual cargo en la escuela de igual clase N.o 38 de Ancud.

Decreto N.o 1605.— Santiago, 6 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña GERALDA Berrios Durán, profesora de la escuela N.o 2 de Pitrufquén, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.o 135 de Valparaíso.

Decreto N.o 1681.— Santiago, 7 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Evarista Arroyo del Prado, directora de la escuela de 2.a clase N.o 30 de Yumbel, para que desempeñe igual cargo en la escuela de igual clase N.o 13 de Talcahuano.

Decreto N.o 1679.— Santiago, 7 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Mercedes Elorza Contreras, directora de la escuela de 3.a clase N.o 20 de Illapel, para que desempeñe igual cargo en la escuela de igual clase N.o 42 del mismo departamento.

Decreto N.o 1678.— Santiago, 7 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Margarita Vivanco Yáñez, directora de la escuela de 3.a clase N.o 25 de Parral, para que desempeñe igual cargo en la escuela de igual clase N.o 10 del mismo departamento.

Decreto N.o 1684.— Santiago, 7 de abril de 1937.— Nómbrase a horas semanales de clases en la Escuela Normal Superior José A. don Felindo Torres Silva, profesor de psicología educacional, con 3 Núñez, y de la Escuela de Aplicación Anexa al mismo establecimiento

Decreto N.o 1606.— Santiago, 9 de Abril de 1937.— Nómbrase a don Luis Bravo Quintanilla, para que a contar desde el 1.o de Abril del presente año desempeñe el cargo de profesor de la escuela N.o 41 de Temuco.

Decreto N.o 1751.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Graciela Villouta González, para que a contar desde el 1.o de Abril del presente año desempeñe el cargo de directora de la escuela de 3.a clase N.o 62 de Santa Cruz.

Decreto N.o 174g.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Orfilia Rivera Ossandón, profesora de la escuela N.o 8 de Talca, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.o 2 del mismo departamento.

Decreto N.o 1609.— Santiago, 6 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Amanda Marín Delgado, profesora de la escuela N.o 2 de Última Esperanza, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela de 3.a clase N.o 3 del mismo departamento.

Decreto N.o 1748.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Nómbrase a

REVISTA DE EDUCACION

doña Elvira Hernández Díaz, para que a contar desde el 1.º de Abril en curso y en calidad de interina desempeñe el cargo de directora de la escuela de 3.ª clase N.º 66 de Castro.

Decreto N.º 1749.—Santiago, 10 de Abril de 1937.—Nómbrase a doña Hilda Betancourt Álvarez, profesora de la escuela N.º 22 de Mulchén para que a contar desde el 1.º de Abril en curso, desempeñe igual cargo en la escuela N.º 2 de Traiguén.

Decreto N.º 1750.—Santiago, 10 de Abril de 1937.—Nómbrase a doña Ernestina Krumm Saavedra, Inspectora 3.ª de la Escuela Normal de Angol, para que desempeñe el cargo de Bibliotecaria 3.ª del mismo establecimiento.

Decreto N.º 1740.—Santiago, 10 de Abril de 1937.—Nómbrase a doña Elena Núñez Castillo, para que a contar desde el 1.º de Abril del presente año y en calidad de interina desempeñe el cargo de profesora de la escuela N.º 85 de Castro.

Decreto N.º 1737.—Santiago, 10 de Abril de 1937.—Nómbrase a doña Teresa Urría Núñez, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 145 de Valparaíso, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela N.º 59 del mismo departamento.

Decreto N.º 1752.—Santiago, 10 de Abril de 1937.—Nómbrase a doña Celmira Figueroa Acuña, para que a contar desde el 1.º de Abril del presente año desempeñe el cargo de profesora en la escuela N.º 13 de Puerto Varas.

Decreto N.º 1865.—Santiago, 15 de Abril de 1937.—Nómbrase a doña Enedina Oroz Alvarado, para que a contar desde el 1.º de Abril del presente año y en calidad de interina desempeñe el cargo de directora de la escuela de 3.ª clase N.º 66 de Osorno.

Decreto N.º 1868.—Santiago, 13 de Abril de 1937.—Nómbrase a doña Luzmira Acevedo Vera, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 24 de La Serena, para que desempeñe el cargo de profesora en la escuela N.º 16 de Coquimbo.

Decreto N.º 1911.—Santiago, 14 de Abril de 1937.—Nómbrase a don Faustino Angulo Muñoz, director de la escuela de 2.ª clase N.º 10 de Valdivia, para que desempeñe igual cargo en la escuela de 3.ª clase N.º 29 de Valparaíso.

Decreto N.º 1907.—Santiago, 14 de Abril de 1937.—Nómbrase a don Lucas Soto Aguirre, director de la escuela de 3.ª clase N.º 14 de Linares, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela N.º 6 de Loncomilla.

Decreto N.º 1910.—Santiago, 14 de Abril de 1937.—Nómbrase a doña Elisa Alvarez Maldonado, directora de la escuela de 2.ª clase N.º 15 de Copiapó, para que desempeñe igual cargo en la escuela de igual clase N.º 7 del mismo departamento.

Decreto N.º 1948.—Santiago, 16 de Abril de 1937.—Nómbrase a don José Contreras Martínez, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela N.º 27 de Antofagasta.

Decreto N.º 1944.—Santiago, 16 de Abril de 1937.—Nómbrase a

don Manuel Uribe Parada, profesor de la escuela N.o 26 de Itata, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.o 20 de Concepción.

Decreto N.o 1946.— Santiago, 16 de Abril de 1937.— Nómbrase a don Octavio Ortiz Ovalle, director de la escuela de 3.a clase N.o 37 de San Felipe, para que desempeñe igual cargo en la escuela Granja de igual clase N.o 10 de Tocopilla.

Decreto N.o 1947.— Santiago, 16 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Idilia González Fernández, directora de la escuela de 3.a clase N.o 76 de Santa Cruz, para que desempeñe igual cargo en la escuela de igual clase N.o 20 de San Fernando.

Decreto N.o 1956.— Santiago, 16 de Abril de 1937.— Nómbrase a don Baldomero Guardiola Sucarrat, Agrónomo Inspector Regional del Departamento de Arboicultura y Sanidad Vegetal, para que desempeñe 12 horas semanales de clases de Agricultura en la Escuela Normal de Angol.

Decreto N.o 2065.— Santiago, 20 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Marta Catalán Vargas, para que a contar desde el 16 de Abril del presente año, desempeñe el cargo de directora de la escuela de 3.a clase N.o 69 de Caupolicán.

Decreto N.o 2094.— Santiago, 21 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Berta Iturria Lozano, profesora de la escuela N.o 3 de Valparaíso, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela de 3.a clase N.o 130 del mismo departamento.

Decreto N.o 2160.— Santiago, 22 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Encarnación Díaz Oyarzún, directora de la escuela de 3.a clase N.o 48 de Quimchao, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela N.o 2 de Ultima Esperanza.

Decreto N.o 2165.— Santiago, 22 de Abril de 1937.— Nómbrase a don Luis Mena Inostroza, para que a contar desde el 16 de Abril del presente año desempeñe el cargo de profesor de la escuela N.o 5 de Talcahuano.

Decreto N.o 2162.— Santiago, 22 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Ana Benavente Fernández, profesora de la escuela N.o 22 de Coronel, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela de 2.a clase N.o 9 del mismo departamento.

Decreto N.o 2169.— Santiago, 22 de Abril de 1937.— Nómbrase a don Luis Ortíz Pérez, profesor de la escuela N.o 14 de Coronel, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.o 10 de Concepción.

Decreto N.o 2168.— Santiago, 22 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Marta González Prieto para que a contar desde el 16 de Abril del presente año, desempeñe el cargo de directora de la escuela N.o 54 de Yumbel.

Decreto N.o 2170.— Santiago, 22 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Brunilda Cortés Rojo, profesora de la escuela N.o 39 de Petorca, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.o 10 de Constitución.

Decreto N.o 2159.— Santiago, 22 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña María Zamorano Villalón, directora de la escuela de 3.a clase

REVISTA DE EDUCACION

N.o 31 de Quillota, para que desempeñe igual cargo en la escuela de igual clase N.o 14 de Parral.

Decreto N.o 2163.— Santiago, 22 de Abril de 1937.— Nómbrase a doña Guillermina Villalobos Aravena, para que a contar desde el 16 de Abril del presente año, desempeñe el cargo de profesora de la escuela N.o 28 de Ovalle.

GRADOS

L

Decreto N.o 1611.— Santiago, 6 de Abril de 1937.— Se declara que don Estanislao Figueroa Peña, profesor de la escuela N.o 1 de San Felipe, tiene derecho a figurar en el grado 10.o a contar desde el 1.o de Marzo del presente año.

Decreto N.o 1612.— Santiago, 6 de Abril de 1937.— Se declara que doña Jovita Núñez Zapata, ex-directora de la escuela N.o 30 de Imperial, tiene derecho a figurar en el Escalafón de Primera Clase a contar desde el 10 de Octubre de 1936.

Decreto N.o 1615.— Santiago, 6 de Abril de 1937.— Se declara que doña Olinda Mancilla Pérez, directora de la escuela N.o 91 de Castro, tiene derecho a figurar en el grado 10.o, a contar desde el 1.o de Marzo del presente año.

Decreto N.o 1755.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Se declara que doña Clemencia González Z., directora de la escuela N.o 19 de San Bernardo, tiene derecho a figurar en el grado 8.o, a contar desde el 1.o de Octubre de 1934.

Decreto N.o 1756.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Se declara que doña María M. Oviedo Iribarra, profesora de la escuela N.o 40 de Cauquenes, tiene derecho a figurar en el grado 8.o, a contar desde el 1.o de Noviembre de 1936.

Decreto N.o 1873.— Santiago, 13 de Abril de 1937.— Se declara que doña Julieta Díaz de la Barrera, profesora de la escuela N.o 37 de San Fernando, tiene derecho a figurar en el grado 10.o, a contar desde el 1.o del actual.

Decreto N.o 1856.— Santiago, 13 de Abril de 1937.— Se declara que don Angel Morales San Martín, Inspector especial de Enseñanza Manual, tiene derecho a percibir un 80% de aumento trienal.

Decreto N.o 1872.— Santiago, 13 de Abril de 1937.— Se declara que doña Marta Torrealba Zúñiga, profesora de la escuela N.o 71 de Santiago, tiene derecho a figurar en el grado 8.o a contar desde el 1.o del actual.

Decreto N.o 1949.— Santiago, 16 de Abril de 1937.— Téngase como clasificado en el Escalafón de Primera Clase durante el tiempo comprendido entre el 15 de Marzo de 1923 y el 21 de Enero de 1934.

Decreto N.o 2075.— Santiago, 20 de Abril de 1937.— Se declara que don ómilio Meynet Villamy, profesor de la escuela N.o 46 de Osorno, tiene derecho a figurar en el grado 8.o, a contar desde el 1.o del actual.

Decreto N.o 2076.— Santiago, 20 de Abril de 1937.— Se declara que doña Juana Navia Vergara, profesora de la escuela N.o 111 de

Santiago, tiene derecho a figurar en el grado 4.º, a contar desde el 1.º de Abril del presente año.

Decreto N.º 2077.—Santiago, 20 de Abril de 1937.— Se declara que doña Irma Lira Asalgado, profesora de la escuela N.º 2 de Yungay, tiene derecho a figurar en el grado 10.º, a contar desde el 1.º de Enero del presente año.

Decreto N.º 2078.—Santiago, 20 de Abril de 1937.— Téngase como clasificada en el Escalafón de Segunda Clase, durante el tiempo comprendido entre el 15 de Marzo de 1923 y el 30 de Setiembre de 1925, a doña Lastenia Mansilla Barría, profesora de la escuela N.º 8 de Magallanes.

Decreto N.º 2079.—Santiago, 20 de Abril de 1937.— Téngase como clasificada en el Escalafón de Primera Clase, durante el tiempo comprendido entre el 12 de Mayo de 1934 y el 30 de Abril de 1935, a doña Sara Puelma Arias, ex-directora de la escuela N.º 9 de Collipulli.

Decreto N.º 2174.— Santiago, 22 de Abril de 1937.—Se declara que don Ernesto Fernández Aracena, profesor de la escuela N.º 3 de Copiapó, tiene derecho a figurar en el grado 10.º, a contar desde el 1.º del actual.

Decreto N.º 2172.— Santiago, 22 de Abril de 1937.— Se declara que la clasificación que corresponde a doña Marta Fariás Salas, profesora de la escuela N.º 26 de Valparaíso, es la siguiente: Un 30% de aumento trienal, a contar desde el 1.º de Enero de 1929, y grado 7.º a contar desde el 1.º de Enero de 1932.

TRASLADOS

Decreto N.º 1336.— Santiago, 5 de Abril de 1937.— Trasládase el siguiente personal: doña Clotilde Pino Santander, profesora del Grado Vocacional N.º 26 de Collipulli, a igual cargo en el Grado Vocacional N.º 35 de Illapel, y doña Ameia Braga P., profesora del Grado Vocacional N.º 35 de Illapel, a igual cargo en la Escuela Taller N.º 15 de Curicó.

Decreto N.º 1742.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Trasládase el siguiente personal: Doña Estela Alfaro González, profesora de la escuela N.º 103 de Ovalle, a igual cargo en la escuela N.º 31 de La Serena; y doña Margarita Pizarro Velásquez, profesora de la escuela N.º 31 de La Serena, a igual cargo en la escuela N.º 103 de Ovalle.

Decreto N.º 1743.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Trasládase el siguiente personal: doña Hortensia Galleguillos Barraza, profesora de la escuela N.º 7 de Copiapó, al cargo de directora de la escuela de 3.ª clase N.º 15 de La Serena; y doña Minerva Robles Flores, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 15 de La Serena, al cargo de profesora de la escuela N.º 7 de Copiapó.

Decreto N.º 1744.—Santiago, 10 de Abril de 1937.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela N.º 13 de Quillota, servida por doña María Soto Fuentes, a la escuela N.º 5 del mismo departamento.

Decreto N.º 1875.— Santiago, 13 de Abril de 1937.— Trasládase el siguiente personal: doña Rosa Zárate Fuenzalida, profesora de la escuela N.º 26 de Valparaíso, a igual cargo en la escuela N.º 13 de

Quillota; y doña Rosa Hurtado Vivanco, profesora de la escuela N.º 13 de Quillota a igual cargo en la escuela N.º 4 de mismo departamento.

Decreto N.º 1912.— Santiago, 14 de Abril de 1937.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Curicó: doña Inés Ulloa Parada, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 36, al cargo de profesora de la escuela N.º 2; y doña Mercedes Sepúlveda Vilumilla, profesora de la escuela N.º 2, al cargo de directora de la escuela de 3.ª clase N.º 36.

Decreto N.º 2066.— Santiago, 20 de Abril de 1937.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Santiago: doña Judith Corvalán Amaya, profesora de la escuela N.º 21, a igual cargo en la escuela N.º 67; y doña Mercedes Navarro Bahamonde, a igual cargo en la escuela N.º 21.

Decreto N.º 2164.— Santiago, 22 de Abril de 1937.— Trasládase la plaza de profesor de la escuela N.º 5 de Iquique, servida por don Pedro Barrientos Cárdenas.

RENUNCIAS:

Decreto N.º 1603.— Santiago, 6 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Filomena Zagal Moya, de su cargo de profesora de la escuela N.º 10 de Iquique.

Decreto N.º 1683.— Santiago, 7 de Abril de 1937.— Acéptase las renuncias que de los cargos de director de la escuela diurna N.º 5 de Santiago y sub-director de la escuela nocturna anexa al mismo establecimiento, formula don Andrés Aguayo Paillalef.

Decreto N.º 1738.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Sabina Gómez Giliberto, de su cargo de profesora de la escuela N.º 5 de San Bernardo.

Decreto N.º 1733.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta don Oscar Díaz Madrid, de su cargo de director de la escuela N.º 13 de Antofagasta.

Decreto N.º 1734.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta don Julio Cifuentes Reynoso, de su cargo de profesor de la escuela N.º 9 de Ovalle.

Decreto N.º 1735.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Celia Rosales Olivares, de su cargo de profesora de la escuela N.º 76 de Valparaíso.

Decreto N.º 1732.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Alicia Burgos Romagnoli, de su cargo de directora de la escuela N.º 58 de Concepción.

Decreto N.º 1753.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Olga Lillo Urbina, de su cargo de profesora de la escuela N.º 62 de Santiago.

Decreto N.º 1864.— Santiago, 13 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta don José Dolores Sáez Paredes de su cargo de profesor de la escuela N.º 29 de Imperial.

REVISTA DE EDUCACION

Decreto N.o 1862.— Santiago, 13 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta don Manuel Huenchullán Reyes de su cargo de profesor de la escuela N.o 3 de Imperial.

Decreto N.o 1861.— Santiago, 13 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta don Oscar Acuña Cabezón de su cargo de profesor de la escuela N.o 5 de Arauco.

Decreto N.o 1860.— Santiago, 13 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Elba Ortiz Neira, de su cargo de profesora de la escuela N.o 47 de Temuco.

Decreto N.o 1863.— Santiago, 13 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña María Olavarría Gevais de su cargo de profesora de la escuela N.o 6 de Antofagasta.

Decreto N.o 1906.— Santiago, 14 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Rebeca Valdés Miranda, de su cargo de profesora de la escuela N.o 13 de Rancagua.

Decreto N.o 1909.— Santiago, 14 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta don Andrés Egurrola Aliaga, de su cargo de director de la escuela N.o 36 de Yumbel.

Decreto N.o 1941.— Santiago, 16 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Blanca Araya Araya, de su cargo de profesora de la escuela N.o 5 de Coquimbo.

Decreto N.o 1954.— Santiago, 16 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Luisa Minder Pantoja, de su cargo de profesora de la escuela-taller N.o 23 de La Unión.

Decreto N.o 1942.— Santiago, 16 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Graciela Mayorga Díaz, de su cargo de profesora de la escuela N.o 50 de Caupolicán.

Decreto N.o 2096.— Santiago, 21 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Sofía Parada Fuentes, de su cargo de directora de la escuela N.o 14 de Parral.

Decreto N.o 2161.— Santiago, 22 de Abril de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Dora Díaz Cárdenas de su cargo de directora de la escuela N.o 12 de Puerto Vaas.

AUTORIZACIONES

Decreto N.o 1614.— Santiago, 6 de Abril de 1937.— Autorízase al Rvdo. Padre Polidoro Van Vliorberghe para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.os 13, 14 y 25 del departamento de Copiapó.

Decreto N.o 1613.— Santiago, 6 de Abril de 1937.— Autorízase al Pbro. don Juan B. Castillo para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.os 6 y 7 del departamento de Loncomilla.

Decreto N.o 1757.— Santiago, 10 de Abril de 1937.— Autorízase a los Rvdos. Padres Isidoro de Alsagua, Luis Aguilar y Clemente de Legaria, para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.os 2, 5 y 7 respectivamente, del departamento de La Laja.

Decreto N.o 1869.— Santiago, 13 de Abril de 1937.— Autorízase a

REVISTA DE EDUCACION

los Presbíteros don Tomás Guillermo Alvarez y don Lorenzo Pinto L., para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.os 1 y 2 de Elqui.

Decreto N.o 1870.— Santiago, 13 de Abril de 1937.— Autorízase a doña María E. Pérez Oriega para hacer clases de Religión y Moral en la escuela N.o 19 de Valparaíso.

Decreto N.o 2067.— Santiago, 20 de Abril de 1937.— Autorízase a doña Mara del Pilar Lacalle, para hacer clases de Religión y Moral en la escuela N.o 62 del departamento de Valparaíso.

Decreto N.o 2068.— Santiago, 20 de Abril de 1937.— Autorízase a doña Raquel Silva Campos para hacer clases de Religión y Moral en la escuela N.o 70 del departamento de Valparaíso.

Decreto N.o 2069.— Santiago, 20 de Abril de 1937.— Autorízase a doña Mara Cabezas Urizar, para hacer clases de Religión y Moral en la escuela N.o 130 del departamento de Valparaíso.

Decreto N.o 2070.— Santiago, 20 de Abril de 1937.— Autorízase al Presbítero don José Franta, para hacer clases de Religión y Moral en la escuela N.o 8 del departamento de Antofagasta.

Decreto N.o 2071.— Santiago, 20 de Abril de 1937.— Autorízase al Presbítero don Enrique Hernández Jimenez, para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.os 19, 20 y 21 del departamento de Antofagasta.

Decreto N.o 2074.— Santiago, 20 de Abril de 1937.— Autorízase al R. P. Gregorio Monedero Fernández, para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.os 25 y 30 del departamento de Concepción.

Decreto N.o 2073.— Santiago, 20 de abril de 1937.— Autorízase al Presbítero don Luis Toledo Sch. para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.os 8 y 9 del departamento de Tomé.

Decreto N.o 2178.— Santiago, 22 de abril de 1937.— Autorízase a doña María Arnouil Mahuzier para hacer clases de Religión y Moral en la escuela N.o 28 del departamento de Concepción.

LICENCIAS:

Decreto N.o 1491.— Santiago, 1.o de abril de 1937.— Concédese las siguientes licencias al personal que indica: Quince días a doña Leontina del Carmen Acuña Gallardo, profesora de la escuela N.o 27 de San Carlos; y quince días a doña Elvira Haro G., profesora de la escuela N.o 14 de Cañete.

Decreto N.o 1495.— Santiago, 1.o de abril de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: Un mes a don Oscar Acuña Cabezón, profesor de la escuela N.o 8 de Arauco; Quince días a doña Laura Pozo Valenzuela, profesora de la escuela N.o 10 de Antofagasta.

Decreto N.o 1495.— Santiago, 1.o de abril de 1937.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: Un mes a doña Zuñilda Castro Véliz, profesora de la escuela N.o 2 de Coquimbo; y

Un mes a doña Sara Guerra Sanchez, profesora de la escuela N.º 5 de Illapel.

Decreto N.º 1g35.— Santiago, 3 de abril de 1937.— Concédese un mes de licencia a doña Elisa Lillo Allende, profesora de la escuela N.º 16 de Antofagasta.

Decreto N.º 1624.— Santiago, 6 de abril de 1937.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica; Cinco días a doña Clotilde Depaux Covarrubias, profesora de la escuela N.º 26 de Antofagasta; y Cinco días a doña Raquel Rodríguez, directora de la escuela N.º 23 de Elqui.

Decreto N.º 1623.— Santiago, 6 de abril de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica; Quince días a doña Rosa Briceño Godoy, profesora de la escuela N.º 11 de San Antonio; y Quince días, a doña Evangelina Monares Beltrán, profesora de la escuela N.º 2 de Yumbel.

Decreto N.º 1768.— Santiago, 10 de abril de 1937.— Concédense diecisiete días de licencia a doña Ofelia Guzmán Aedo, ex-profesora de la escuela N.º 95 de Valparaíso.

Decreto N.º 1769.— Santiago, 10 de abril de 1937.— Concédese un mes de licencia, a doña Leontina Aranguiz Henríquez, directora de la escuela N.º 66 de Rancagua.

Decreto N.º 1761.— Santiago, 10 de abril de 1937.— Concédese ocho días de licencia, a doña Eliana Grellet, profesora de la escuela N.º 65 de Rancagua.

Decreto N.º 1767.— Santiago, 10 de abril de 1937.— Concédese quince días de licencia a doña Isolda Amaro Quiroga, profesora de la escuela N.º 24 de Valdivia.

Escuela N.º 1765.— Santiago, 10 de abril de 1937.— Concédese un mes de licencia a doña Elena de la Quintana Harostegui, profesora de Canto de la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal.

Decreto N.º 1885.— Santiago, 13 de abril de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indicá: Quince días a doña Osorno; y quince días a doña Rosa San Martín Vásquez, profesora de la escuela N.º 21 de Osorno.

Decreto N.º 1882.— Santiago, 13 de abril de 1937.— Concédese un mes de licencia a doña Yolanda González, profesora de la escuela N.º 26 de Maipo.

Decreto N.º 1879.— Santiago, 13 de abril de 1937.— Concédese un mes de licencia a doña Elena Véliz Campos, profesora de la escuela N.º 9 de Huasco.

Decreto N.º 1893.— Santiago, 13 de abril de 1937.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: Un mes a doña Luisa Egoemeyer Egoemeyer, profesora de la escuela N.º 2 de Copiapó; y Un mes a doña Olga Ossandón Jackson, profesora de la escuela N.º 18 de Copiapó.

Decreto N.º 2047.— Santiago, 19 de abril de 1937.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: Quince días a do-

REVISTA DE EDUCACION

ña Juana Sotomayor Mésdez, directora de la escuela N.º 31 de Lautaro, y Un mes a doña Laura Vargas Díaz, directora de la escuela N.º 81 de Valdivia.

Decreto N.º 2034.— Santiago, 19 de abril de 1937.— Concédense diez días de licencia a don Evaristo Arellano de la Fuente, profesor de la escuela N.º 1 de Constitución.

Decreto N.º 2035.— Santiago, 19 de abril de 1937.— Concédese un mes de licencia a doña Rita Amalia Torres Lucero, directora de la escuela N.º 139 de Valparaíso.

Decreto N.º 2080.— Santiago, 20 de abril de 1937.— Concédese quince días de licencia a don Julio Sarrazín Rault, profesor de Agricultura de la Escuela Normal N.º 1 de Santiago.

Decreto N.º 2021.— Santiago, 20 de abril de 1937.— Concédese quince días de licencia a doña Clotilde Díaz Miranda, profesora de la Escuela de Aplicación a la Normal N.º 2 de Santiago.

Decreto N.º 2198.— Santiago, 22 de abril de 1937.— Concédese un mes de licencia a doña Olga Ampuero Mansilla, directora de la escuela N.º 17 de Osorno.

Decreto N.º 2184.— Santiago, 22 de abril de 1937.— Concédese un mes de licencia a doña Isaura Santana Muñoz, profesora de la escuela N.º 217 de Santiago.

Decreto N.º 2196.— Santiago, 22 de abril de 1937.— Concédese un mes de licencia, a doña Luisa Adriana Uriarte Guerra, profesora de la escuela N.º 33 de Constitución.

Decreto N.º 2191.— Santiago, 22 de abril de 1937.— Concédense veintiún días de licencia, a don Jacobo Pérez Haro, Director de la Escuela N.º 1 de Talca.

PERMUTAS:

Decreto N.º 1350.— Santiago, 24 de marzo de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan don Alberto Reale Silva, profesor de la escuela N.º 1 de Talca; y don Jorge Moraga Montero profesor de la escuela N.º 6 del mismo departamento.

Decreto N.º 1324.— Santiago, 24 de marzo de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan don Angel Vergara Fuentes, y don Octavio Eschar Quezada, portero de la Escuela Especial de Desarrollo.

Decreto N.º 1337.— Santiago, 3 de abril de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Angela Burgos Olivares, profesora de la escuela N.º 36 de Valparaíso; y doña Rosario Montenegro López, profesora de la escuela N.º 20 del mismo departamento.

Decreto N.º 1746.— Santiago, 10 de abril de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan don Crisólogo Guzmán Castillo, profesor de la escuela N.º 6 de Chillán y don Ernesto Merino Dagnino.

Decreto N.º N.º 1908.— Santiago, 14 de abril de 1937.— Acéptase

la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Celia Salinas Loyola, profesora de la escuela N.º 1 de Temuco; y don Leandro Morales Carbonell, profesor de la escuela N.º 1 de Pitrufquén.

Decreto N.º 2095.— Santiago, 21 de abril de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Rosalía Huerta Castro, profesora de la escuela N.º 25 de Valparaíso; y doña Julia Gajardo Astudillo, profesora de la escuela N.º 1 de Los Andes.

INDUSTRIAL Y MINERA:

Decreto N.º 1719.— Santiago, 10 de abril de 1937.— Concédese a don Ernesto Merino Segura, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, 20 días de licencia.

Decreto N.º 1957.— Santiago, 16 de abril de 1937.— Nómbrase a las siguientes personas para que, a contar desde el 16 de marzo último desempeñen en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago los cargos que a continuación se indican: a don Alejandro San Martín de la Hoz, como Inspector 2.º; y a don Abner Mella Poblete, como Inspector 3.º.

Decreto N.º 2030.— Santiago, 19 de abril de 1937.— Concédese a don Luis Zapata Rojas, Ayudante de Taller y Profesor de la Escuela de Minas de Copiapó, 15 días de licencia.

Decreto N.º 2031.— Santiago, 19 de abril de 1937.— Concédese a don Eduardo Pradel Hanucewicz, Profesor de la Escuela de Minas de Copiapó, dos meses de licencia.

Decreto N.º 2061.— Santiago, 20 de abril de 1937.— Acéptase a don Valentín Villalobos Rojas la renuncia que formula en el desempeño del cargo de Oficial de Talleres de la Escuela de Minas de la Serena.

Decreto N.º 2140.— Santiago, 20 de abril de 1937.— Nómbrase a don Héctor Richards Godoy, para que a contar desde el 1.º de abril del año en curso y en el carácter de interino, desempeñe en la Escuela de Minas de Copiapó, el cargo de Ayudante del Laboratorio Químico Metalúrgico.

Decreto N.º 2142.— Santiago, 21 de abril de 1937.— Concédense a don Armando Abarzúa Arias, Operario especializado de la Escuela Industrial de Temuco un segundo mes de licencia.

Decreto N.º 2143.— Santiago, 21 de abril de 1937.— Concédese a don Francisco Vassallo González, Secretario y Contador de la Escuela Industrial de Temuco, 20 días de licencia.

Decreto N.º 2141.— Santiago, 21 de abril de 1937.— Acéptase a don Armando Bravo Letelier la renuncia que formula en el desempeño del cargo de Ayudante de Almacenes y Contabilidad de la Escuela de Minas de Copiapó.

PERMUTA

Isaura Tórres Guzmán, normalista, profesora Escuela Superior N.º 2 de Niñas de Talcahuano, ofrece permuta a colega de la provincia de Aconcagua o Valparaíso. Dirigirse a: TALCAHUANO — Sargento Aldea 132.